



TRABAJO FIN DE GRADO

Análisis de la evolución del personal médico y de enfermería
en los hospitales de referencia de Tenerife en los últimos
años (2010-2014)

Autora:

Andrea Carolina Ortega Kassar

Tutor:

Miguel Ángel Acosta Herrera

Grado en Enfermería

Facultad de Ciencias de la Salud: Sección de Medicina, Enfermería y
Fisioterapia. Tenerife
Universidad de La Laguna

Año 2016

Análisis de la evolución del personal médico y de enfermería
en los hospitales de referencia de Tenerife en los últimos
años (2010-2014)

Grado en Enfermería. Universidad de La Laguna

Autora:

Andrea Carolina Ortega Kassar

Firma de la alumna:

Tutor:

Miguel Ángel Acosta Herrera

Vº. Bº del Tutor:

La Laguna, a 3 de Junio de 2016

Análisis de la evolución del personal médico y de enfermería en los hospitales de referencia de Tenerife en los últimos años (2010-2014)

Grado en Enfermería. Universidad de La Laguna

Autora:

Andrea Carolina Ortega Kassar

RESUMEN:

En el presente trabajo consideramos oportuno estudiar si ha variado la plantilla de personal médico y de enfermería en los dos hospitales de referencia de Tenerife, durante el periodo 2010 – 2014, ya que se corresponde con una época de crisis económica y recortes en sanidad. Hemos analizado la evolución del personal sanitario del Hospital Universitario de Canarias y del Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria en dicho periodo. Se han comparado estos datos con los de los dos hospitales de referencia de Gran Canaria, con los datos nacionales y con las comunidades autónomas. Los datos obtenidos nos muestran que en 2012 se ha producido una disminución en la mayoría de los grupos estudiados. Posteriormente mejora la situación del personal de enfermería en ambos hospitales, obteniéndose mejores cifras en 2014 frente al 2010. En el caso de los facultativos se obtienen peores resultados que en el año 2010. Se observa que el Hospital Universitario de Canarias tiene peores ratios de médicos y de enfermeros que el Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria, que la media nacional y que la mayoría de las comunidades autónomas. El Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria presenta mejores ratios tanto de médicos como de enfermeros que la media nacional y que muchas comunidades. La necesidad de personal en estos hospitales se hace evidente, siendo necesario sobretodo en el caso del Hospital Universitario de Canarias.

Palabras clave:

Personal de enfermería, personal médico, evolución del personal, sanidad, crisis.

ABSTRACT:

In this paper we consider it appropriate to highlight whether the amount has varied medical and nursing staff at the two referral hospitals in Tenerife during the period 2010 – 2014, as it corresponds to a time of economic crisis and reduced employment in health. We have analyzed the evolution of health personnel University Hospital of Canarias and the University Hospital “Nuestra Señora de la Candelaria” in that period. If we compare these data with those of the reference hospitals in Gran Canaria, with national data and autonomous communities. The data shows that there has been a decline in most of groups studied in 2012. Subsequently improve the situation with the nursing staff at both hospitals, obtaining better figures in 2014 compared to 2010. In the case of physicians it has worsen in 2010. It is noted that the University Hospital of Canarias has worse ratios which are obtained medical and nurses the University Hospital “Nuestra Señora de la Candelaria”, the national average and that most of autonomous communities. University Hospital “Nuestra Señora de la Candelaria” has better ratios both physicians and nurses than the national average and that many other communities. The need for staff at these hospitals is evident, being necessary especially in the case of University Hospital of Canarias.

Keywords:

Nurses personnel, medical personnel, staff development, health, crisis.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Normativa de referencia	2
1.2. Situación actual	5
1.3. Objetivos	8
2. MATERIAL Y MÉTODOS	9
2.1. Metodología para la búsqueda de los datos	9
2.2. Metodología para el análisis estadístico de los datos	10
3. RESULTADOS	11
3.1. Datos del Hospital Universitario de Canarias (HUC)	11
3.2. Datos del Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria (HUNSC)	12
3.3. Datos del Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín (HUGCDN)	13
3.4. Datos del Hospital Universitario Insular Materno Infantil (HUIMI)	13
3.5. Datos por Comunidades Autónomas	14
3.6. Datos nacionales	17
4. DISCUSIÓN.....	18
4.1. Variaciones relativas anuales y global del periodo estudiado.....	18
4.2. Proporción de facultativos y enfermeros	23
4.3. Ratios de profesionales por 1.000 habitantes.....	26
4.3.1. Comparación de los hospitales de referencia de Tenerife entre ellos	26
4.3.2. Comparación entre los hospitales de referencia de Canarias.....	27
4.3.3. Comparación de los hospitales de referencia de Tenerife con otras CCAA	30
4.3.4. Comparación de los hospitales de referencia de Tenerife con los datos nacionales.....	34

4.3.5. Necesidades de médicos y enfermeros del HUC en el 2013 para alcanzar la media nacional, las ratios del HUNSC y las ratios de la mejor comunidad autónoma	36
4.3.6. Necesidades de médicos y enfermeros del HUNSC para alcanzar las ratios de la mejor comunidad autónoma.....	37
5. CONCLUSIONES.....	38
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	39
7. ANEXOS	44
7.1. Índice de tablas.....	44
7.2. Índice de ilustraciones.....	46

Aclaración:

Dado que una de las manifestaciones de la desigualdad entre hombres y mujeres es el lenguaje, queremos aclarar que hemos optado por utilizar el género gramatical masculino para simplificar la lectura de este trabajo.

1. Introducción

El presente trabajo pretende analizar la evolución del personal médico y de enfermería en los hospitales de referencia de la isla de Tenerife. Hemos tomado como referencia el periodo 2010-2014, que se corresponde con el inicio de la crisis económica donde se comienzan a aplicar las políticas recesivas y recortes por parte del Gobierno y por ende también en las distintas Comunidades Autónomas (CCAA), al tener transferidas las competencias en materias de sanidad.

Las sociedades actuales exigen la protección de la salud de sus ciudadanos, considerando un derecho fundamental el acceso a la asistencia sanitaria. La Constitución Española de 1978 (1) reconoce y regula el derecho a la protección de la salud pública. Posteriormente las comunidades autónomas se responsabilizarán de la salud de sus ciudadanos, iniciándose un proceso de descentralización sanitaria.

Con la Ley General de Sanidad 14/1986, del 25 de abril de 1986 (2), los ciudadanos tienen asegurado su derecho a una asistencia sanitaria de manera universal y en condiciones de igualdad.

Con la llegada de la crisis se produce en España una limitación del gasto público, aplicándose políticas recesivas que repercuten entre otras cosas en la reducción del personal sanitario, al existir limitaciones en la contratación de los hospitales. En España se observan los primeros recortes en mayo de 2010 con la aprobación del Real Decreto Ley 8/2010, donde las CCAA tuvieron que realizar ajustes en sus servicios sanitarios. Es en el año 2012 cuando se congelan las retribuciones de los empleados públicos y se limita al 10% la tasa de reposición en los centros del Sistema Nacional de Salud (SNS) obligándose a restringir la contratación de personal temporal (3).

1.1. Normativa de referencia

La Unión Europea: Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (4)

Dentro de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (CDFUE), se reconoce en el artículo 35¹ el derecho que tienen los ciudadanos europeos a la protección de la salud, considerando esta norma europea la atención o asistencia sanitaria para todos sus ciudadanos.

Normativa española

La asistencia sanitaria es uno de los pilares fundamentales del estado de bienestar en España, siendo sus características fundamentales la financiación pública, la universalidad y gratuidad en el acceso.

Constitución Española de 1978 (CE) (1)

En España, el acceso a la sanidad viene regulado por la CE, dedicando algunos artículos a la sanidad, entre los que destacamos el artículo 41² de que los poderes públicos tienen que mantener un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos, garantizando la asistencia y prestaciones sociales suficientes.

Es el artículo 43³ el que se ocupa del derecho a la protección de la salud y es competencia de los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios.

¹ El artículo 35 de la CDFUE indica: "Toda persona tiene derecho a la prevención sanitaria y a beneficiarse de la atención sanitaria en las condiciones establecidas por las legislaciones y prácticas nacionales. Al definirse y ejecutarse todas las políticas y acciones de la Unión se garantizará un alto nivel de protección de la salud humana".

² El artículo 41 CE indica: "los poderes públicos mantendrán un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos, que garantice la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad, especialmente en caso de desempleo. La asistencia y prestaciones complementarias serán libres".

³ El artículo 43 CE indica: "1. Se reconoce el derecho a la protección de la salud. 2. Compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios. La ley establecerá los derechos y deberes de todos al respecto. 3. Los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte. Asimismo facilitarán la adecuada utilización del ocio".

En este mismo sentido, en la CE se inicia la descentralización sanitaria, transfiriendo las competencias de Salud Pública e Higiene a las CCAA., produciéndose la transformación definitiva del modelo sanitario a partir de la Ley General de Sanidad, de 25 de abril de 1986.

Podemos indicar que el estado debe proteger la salud de sus ciudadanos teniendo como obligaciones la asistencia y prestación de servicios en el ámbito sanitario. Considerando que todas las personas tienen que ser atendidas por igual, teniendo los mismos derechos.

Consideramos que el artículo 43 de la CE y el 35 de la CDFUE coinciden en el derecho a la protección de la salud como derecho fundamental de los ciudadanos.

Ley General de Sanidad (2)

En 1986 se promueve en España la Ley General de Sanidad (LGS) 14/1986, de 25 de abril, que tiene como objetivo regular las acciones que “permitan hacer efectivo el derecho a la protección de la salud reconocido en el artículo 43 y concordantes de la Constitución”.

Esta ley establece un sistema sanitario público de carácter universal, financiado mediante aportaciones fiscales, que ofrece cobertura gratuita a toda la población española en condiciones de igualdad.

Los poderes públicos tienen que hacerse responsables, evitando la discriminación a cualquier colectivo de población. En el artículo 3.2 se nos indica que el acceso y las prestaciones sanitarias se realizarán en condiciones de igualdad efectiva, refiriéndose el artículo 3.3 a que la política de salud estará orientada a la superación de los desequilibrios territoriales y sociales.

Pero en la actualidad observamos como esas desigualdades están presentes en los distintos territorios y parece que han incrementado como resultado de las medidas que se han tenido que tomar para hacer frente a la crisis, entre las que podemos incluir la reducción del personal sanitario.

Ley de Ordenación Sanitaria de Canarias (5)

La ley 11/1994, de 26 de julio, de Ordenación Sanitaria de Canarias, partiendo del artículo 43 de la Constitución, el Estatuto de Autonomía de Canarias, aprobado por

Ley Orgánica 10/1982, de 10 de agosto, en los apartados 7 y 9 del artículo 32, transfiere a la Comunidad Autónoma las competencias de desarrollo legislativo y ejecutivo en materia de sanidad e higiene, y de coordinación hospitalaria en general. En el artículo 1 encontramos que esta ley tiene como objeto el establecimiento y ordenación del Sistema Canario de Salud, con el fin de promocionar y proteger la salud, así como la asistencia sanitaria. En Segundo lugar la regulación de las actividades, servicios y prestaciones que determinan la efectividad del derecho constitucional a la protección de la salud, y finalmente la creación y organización del Servicio Canario de la Salud, que entre otros aspectos tiene como objetivo la asistencia sanitaria.

En el artículo 3 nos habla de las funciones, encontrando entre ellas la e) La igualdad en el acceso a los servicios y las prestaciones.

En el artículo 6 en el que se tratan los derechos de los ciudadanos, encontramos que en el j) se habla de la igualdad en el acceso y uso de los servicios sanitarios.

Como observamos todas estas leyes que nos rigen consideran que todos tenemos derecho en las mismas condiciones al acceso a los servicios sanitarios y a las prestaciones. Desde nuestro punto de vista esto no ocurre al no alcanzar los ratios asistenciales europeos que están publicados por la OMS.

Ley de Cohesión y Calidad el Sistema Nacional de Salud (LCYCSNS) (6)

La ley 16/2003, de 28 de Mayo, tiene como objeto establecer el marco legal para la coordinación y cooperación de las Administraciones públicas sanitarias para garantizar la equidad, la calidad y la participación social en el Sistema Nacional Sanitario y, la reducción de las desigualdades en salud

Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud (SNS) y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones (7)

Como consecuencia del endeudamiento del país, se ponen al descubierto las debilidades del SNS, siendo necesario realizar una reforma que garantice el derecho de los ciudadanos a la protección de su salud y a una sanidad universal, gratuita, justa, solidaria, equitativa, sostenible, de calidad, eficaz, eficiente y profesional.

Esta reforma es fruto de un gran acuerdo entre el Gobierno y las CCAA, que garantizará la viabilidad del SNS.

1.2. Situación actual

1. Personal sanitario: situación europea actual

España presume de tener el séptimo mejor Sistema Nacional de Salud del mundo, pero algunos indicadores no están en buen lugar, como es el ratio de enfermera por cada 100.000 habitantes, que se encuentra lejos de la media de los países de nuestro entorno siendo en cambio la ratio de médicos elevada con respecto a la media europea (8, 9).

Distribución de médicos y enfermeros en la Unión Europea en la actualidad

El porcentaje de médicos y enfermeros en la Unión Europea, se corresponde con que un 29,06% son médicos y un 70,94% se corresponden con enfermeros. En España en cambio, el número de enfermeros se acerca al de los médicos, suponiendo los médicos el 42,12% y los enfermeros el 57,87%, superando la gran mayoría de los países europeos los porcentajes de enfermeros de España (8).

Ratio actual de enfermeros en la Unión Europea

España tiene 508 enfermeros por cada 100.000 habitantes según los datos de la OMS, siendo superada por 22 de los 28 países de la Unión Europea, suponiendo un 37,36% menos que la media europea, estando la media en 811. Si tenemos en cuenta los datos del INE España cuenta con 529,24 enfermeros por cada 100.000 habitantes, un 34,77% menos que la media europea (8, 9).

Ratio actual de médicos en la Unión Europea

España tiene 370 médicos por cada 100.000 habitantes, siendo solamente superada por 6 países de la Unión Europea, suponiendo un 11,44% más que la media europea, estando esta media en 332 médicos. Observamos cómo esta situación dista de la obtenida por los enfermeros, en las que España ocupa los últimos lugares europeos (8, 9).

2. Personal sanitario: situación actual en España

Distribución de médicos y enfermeros en la actualidad en España

Anteriormente habíamos indicado que el porcentaje de médicos en España es del 45,97% y el de enfermeros el 54,03%. En la CCAA de Canarias el porcentaje de

médicos es del 46,24% siendo ligeramente superior a la media del estado y el de enfermeros es del 53,76% siendo en este sentido ligeramente inferior a la media.

Consideramos que nos encontramos en números muy alejados de la media europea de enfermeros que ascendía a un 70.94%, pero es superior a la media europea en médicos que se situaba en un 29,06% (8).

Ratio actual de enfermeros en España

Partiendo de que la ratio de enfermeros en España es de 508 según los datos publicados por la OMS y si utilizamos los datos publicados por *el INE* la media es de 529,24, al desglosar los datos de enfermeros por CCAA, apreciamos diferencias entre ellas, “dato que pone en evidencia el principio de equidad en el que supuestamente se basa el Sistema Nacional de Salud” (8) siendo Andalucía y Murcia con 378 enfermeros por cada 100.000 habitantes las CCAA con peor ratio y Navarra con 828 la que mejor ratio presenta, superando la media europea de 811 enfermeros por cada 100.000 habitantes.

Canarias presenta un ratio de 476 enfermeros situándose a la cola de las CCAA, solo obteniendo peores ratios Murcia y Andalucía (8).

Ratio actual de médicos en España

La ratio de médicos en España supera a la media europea, siendo de 370 la ratio media española, por una media europea de 332. Si tenemos en cuenta los *datos del INE* vemos reforzado el elevado ratio, ascendiendo a 450 médicos.

Por CCAA, todas excepto Melilla se sitúan por encima de la media europea, presentando Madrid la ratio más elevada con 574. En cuanto a Canarias, ocupa los últimos puestos teniendo una ratio de 410 médicos, siendo en todo caso superior a la media europea.

Para concluir podríamos indicar que España tiene un déficit de enfermeros respecto a la media europea, teniendo un 37,36% menos y un 11,44% más de médicos. Respecto a las CCAA, solo Navarra supera la media europea en ratio de enfermeros y Andalucía presenta el mayor déficit. Referente al personal médico, todas las CCAA excepto Melilla superan la media europea en el ratio de médicos. Por lo que podemos afirmar que actualmente existe una necesidad en España de enfermeros para acercarnos a los ratios europeos expuestos (8).

Necesidades de enfermeros en España

Como ya hemos constatado, España tiene necesidad de enfermeros, necesitando 131.040 enfermeros más, suponiendo un incremento del 46,76% del número total de profesionales. Si nos referimos a la Comunidad Autónoma Canaria, para llegar a la media europea, necesitaríamos 7.082 enfermeros y la provincia de Santa Cruz de Tenerife necesita 3.820 enfermeros para igualar la ratio de enfermeros por cada 100.000 habitantes de la Unión Europea (8, 10).

Periodo de crisis

Se inicia una crisis en nuestro país en 2009, teniéndose que llevar a cabo medidas restrictivas en el gasto en las políticas públicas de bienestar social y en sanidad (11). La crisis ha afectado a la sanidad, produciéndose recortes por parte del Gobierno con el objetivo de contener el gasto público. La reducción del gasto de personal se ha sustentado en la congelación de los salarios y, la disminución de las plantilla con las consecuencias derivadas de aumento de las listas de espera, descenso de la calidad de la atención sanitaria, etc. (3)

Las CCAA tienen asumidas las competencias en materia de sanidad, tal como prevén sus estatutos de autonomía. El asumir estas competencias garantiza a los ciudadanos al menos teóricamente la equidad, la calidad y la participación en la gestión de la sanidad. Pero esta transferencia de la sanidad y con ello la toma de decisiones en esta materia implica que los ciudadanos puedan recibir un servicio u otro dependiendo de la zona geográfica en la que residan, produciéndose grandes diferencias entre las CCAA, viéndose esto incrementado por la crisis, no cumpliéndose la "igualdad sanitaria" para todos los españoles como se encuentra recogido en nuestra CE. Encontrando en este momento ciudadanos de primera clase y de segunda según la CCAA en la que habiten y por ende, las decisiones que haya tomado el Gobierno en primer lugar y su Gobierno autonómico en segundo lugar.

1.3. Objetivos

1. Analizar la evolución del personal médico y de enfermería en los dos hospitales públicos de referencia de la isla de Tenerife (Hospital Universitario de Canarias y Hospital Universitario Nuestra Señora de La Candelaria).

2. Realizar un análisis comparativo de la evolución del personal sanitario de estos dos hospitales con los dos hospitales de referencia de Gran Canaria (Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín y Hospital Universitario Insular Materno Infantil).

3. Comparar la evolución del personal médico y de enfermería de los hospitales de Tenerife con los datos publicados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (datos nacionales y por CCAA).

4. Analizar las ratios de estos grupos de profesionales por 1.000 habitantes y hacer una comparación para ver cómo se encontrarían los hospitales de Tenerife.

2. Material y métodos

En este trabajo se lleva a cabo un estudio retrospectivo longitudinal cuyo objetivo fundamental es conocer la evolución de los dos hospitales de tercer nivel de Tenerife pertenecientes al conjunto de hospitales públicos del Servicio Canario de Salud y compararlos con los dos hospitales de referencia de Gran Canaria y con los datos existentes nacionales y por CCAA.

Lo primero que se realiza es la búsqueda de los datos que se pretenden analizar teniendo en cuenta los objetivos propuestos para sacar las conclusiones pertinentes.

Las unidades de estudio son el número de médicos y de enfermeros de los dos hospitales de tercer nivel de Tenerife, de los dos hospitales de referencia de Gran Canaria, de las diferentes CCAA y de España.

El período escogido para el estudio ha sido del 2010 al 2013 para los datos nacionales y las CCAA, ya que en el momento en el que se realiza la recogida de datos es el año más próximo al actual de los que están publicados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. En el caso de los cuatro hospitales de Canarias escogidos, también se ha incluido el año 2014 ya que las memorias de estos hospitales ya están publicadas y permiten una comparación entre ellos con datos más recientes.

2.1. Metodología para la búsqueda de los datos

Los datos nacionales y de las CCAA han sido tomados de los resultados estadísticos anuales e informes, referidos a la información estadística de hospitales, que han sido publicados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en su portal estadístico del Sistema Nacional de Salud (SNS).

Los datos de los cuatro hospitales de referencia en Canarias han sido extraídos de las memorias anuales de dichos hospitales, publicadas en la página del Gobierno de Canarias.

De los datos existentes nos hemos centrado en el número de médicos y de enfermeros (sin incluir matrones) pertenecientes al SNS. Hay que reseñar que los hospitales de Gran Canaria en sus memorias nos disponen del desglose de personal de enfermería como ocurre en los hospitales de Tenerife. En el caso del Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín hemos seleccionado el número del personal total de enfermería (incluyendo matrones) y en el caso del Hospital Universitario Insular

Materno Infantil trabajaremos con el número de personal sanitario no facultativo, por lo que hemos incluido estos datos en los hospitales de referencia de Tenerife para que sean comparables.

2.2. Metodología para el análisis estadístico de los datos

Una vez recogidos todos los datos necesarios, se ha llevado a cabo una agrupación en tablas donde se recoge la información del número de médicos y enfermeros en los diferentes años de estudio.

Tras esta agrupación se realiza un cálculo de las variaciones que se han producido en cada lugar estudiado, expresadas en porcentajes, realizándose un cálculo anual con respecto al año anterior, y finalmente un cálculo de la variación del último año existente con el primero estudiado (año 2010).

Se han calculado también las proporciones de médicos y enfermeros de los hospitales, CCAA y España.

Por último, hemos realizado un cálculo de los ratios de enfermeros y médicos por 1.000 habitantes, para posteriormente hacer una comparación de estos ratios entre los hospitales escogidos de Tenerife y los diferentes lugares estudiados.

3. Resultados

En el presente apartado se muestran los resultados obtenidos en esta investigación. En primer lugar se presentan los resultados descriptivos de los cuatro hospitales de referencia en Canarias y, a continuación se recogen los resultados a nivel nacional y desglosados por CCAA.

3.1. Datos del Hospital Universitario de Canarias (HUC)

En la *Tabla 1* se detalla la plantilla de personal sanitario contratado en el HUC desde el 2010 al 2014. Estas cifras se han extraído de las memorias anuales de este hospital, publicadas en la página del Gobierno de Canarias (12-16).

Tabla 1. Recursos humanos del HUC del año 2010 al 2014.

<i>Tipo de personal</i>	<i>2010</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>
<i>Facultativos</i>	587	570	542	584	585
<i>Enfermeros⁴</i>	855	871	859	909	915
<i>Matrones</i>	31	32	32	34	32
<i>Total personal enfermería⁵</i>	886	903	891	943	947
<i>Personal sanitario no facultativo⁶</i>	1.802	1.837	1.811	1.973	1.952

Analizando los datos existentes en cuanto a los recursos humanos (*Tabla 1*), se observa que en el caso de los facultativos ha habido una disminución desde el 2010 al 2012, contando inicialmente con 587 profesionales facultativos y llegando a 542. Tras este descenso, se observa que en los dos años posteriores vuelve a incrementarse llegando a contar en 2014 con 585 médicos en la plantilla.

En cuanto al número de enfermeros, se partía de 855 profesionales en 2010, aumentando en 2011 a 871. En el año 2012 es donde se produce un descenso del número de enfermeros con respecto al año anterior, llegando a ser de 859 enfermeros. Los dos años posteriores ha seguido esta cifra en aumento, pasando a ser de 915 la plantilla de enfermeros en 2014.

⁴ Incluye enfermeros generalistas y otros enfermeros especialistas que no sean matrones.

⁵ Incluye enfermeros generalistas, matrones y otros enfermeros especialistas.

⁶ Incluye al total del personal de enfermería, auxiliares de enfermería, auxiliares de farmacia, celadores, fisioterapeutas, maestro logopeda, ortoptistas, puericultores y técnicos especialistas.

Con respecto al total del personal de enfermería ocurre lo mismo que en el grupo de enfermeros, ya que el número de matrones prácticamente no ha variado. Se aprecia que aunque en 2011 hubo un incremento con respecto al año anterior, volvió prácticamente a la situación inicial al año siguiente, pasando de 886 profesionales en 2010 a 891 en 2012. En años posteriores se produce un incremento hasta alcanzar 947 profesionales en 2014.

Si hablamos del total de personal sanitario no facultativo, se observan las mismas oscilaciones que en los grupos que acabamos de comentar, excepto en el año 2014, que en vez de seguir en aumento, observamos que se produce un descenso con respecto al 2013, pudiéndose deducir que se ha disminuido el número de algún otro grupo de profesionales sanitarios.

3.2. Datos del Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria (HUNSC)

La *Tabla 2* detalla el número de facultativos, enfermeros, matrones y el total de personal de enfermería, así como del personal sanitario no facultativo de la plantilla del HUNSC (17-21).

Tabla 2. Recursos humanos del HUNSC del año 2010 al 2014.

<i>Tipo de personal</i>	2010	2011	2012	2013	2014
<i>Facultativos</i>	891	886	874	885	882
<i>Enfermeros</i>	1.122	1.304	1.196	1.246	1.276
<i>Matrones</i>	54	59	62	68	63
<i>Total personal enfermería</i>	1.176	1.363	1.258	1.314	1.339
<i>Personal sanitario no facultativo</i>	2.434	2.619	2.531	2.673	2.736

De estos datos (*Tabla 2*), podemos observar que aunque en 2011 hubo un aumento tanto de enfermeros (de 1.122 a 1.304) como de matrones (de 54 a 59), en el caso de los médicos se redujo un total de 5 profesionales. Esta disminución de facultativos siguió en aumento en 2012, pero este año también disminuyeron los enfermeros en un total de 108 plazas, no ocurriendo así en el caso de los matrones, que aumentaron 3 plazas más que el año anterior. El año 2013 supuso un aumento generalizado de la plantilla, llegando a cifras que posteriormente volverían a descender, a excepción de los enfermeros que aumentaron de nuevo un total de 30 profesionales.

3.3. Datos del Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín (HUGCDN)

En la *Tabla 3* se recoge la plantilla de personal sanitario del HUGCDN, datos extraídos de las últimas 5 memorias publicadas por este hospital (22-26).

Tabla 3. Recursos humanos del HUGCDN del año 2010 al 2014.

<i>Tipo de personal</i>	<i>2010</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>
<i>Facultativos</i>	691	712	693	704	697
<i>Total personal enfermería</i>	893	876	801	841	874
<i>Personal sanitario no facultativo</i>	1.789	1.760	1.606	1.679	1.727

En la *Tabla 3* se observa que en el caso de los facultativos ha habido una continua oscilación, produciéndose un aumento en 2011 (pasando de 691 a 712 médicos contratados) y disminuyendo en 2012, llegando a haber 693 en plantilla. En 2013 se produce de nuevo un incremento de un total de 11 médicos, que en 2014 vuelve a descender a 697 médicos en plantilla.

En cuanto al total del personal de enfermería, debido a que no se encuentran publicados los datos separando a los matrones, se observa que de 893 contratados en 2010, se produce un recorte de personal los dos años posteriores, llegando en 2012 a 92 profesionales menos que en el primer año estudiado. En los dos años siguientes se produce un aumento en el número de enfermeros, siendo de 841 en 2013 y 874 en 2014.

Si hablamos de cifras totales de personal sanitario no facultativo se observa que ha ocurrido lo mismo que con el personal de enfermería, viéndose que de 2010 a 2012 ha habido un continuo descenso del número de trabajadores, que posteriormente aumenta, aunque no llegando a superar las cifras de las que se partían en 2010.

3.4. Datos del Hospital Universitario Insular Materno Infantil (HUIMI)

En el HUIMI los datos publicados en sus memorias se reducen a facultativos y personal sanitario no facultativo, por lo que solo podemos contar con estos dos datos para realizar el estudio (27-31).

Tabla 4. Recursos humanos del HUIMI del año 2010 al 2014.

<i>Tipo de personal</i>	<i>2010</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>
<i>Facultativos</i>	907	707	719	701	704
<i>Personal sanitario no facultativo</i>	3.089	2.819	2.668	2.675	2.681

En la *Tabla 4* se observa que el número de facultativos ha disminuido en 2011, pasando de 907 facultativos a 707. En 2012 hubo un aumento de 12 médicos, llegando a 719. Al año siguiente se alcanzó el menor número de médicos de los años estudiados, habiendo 701 profesionales en plantilla. En 2014 se produjo un incremento de 3 profesionales más (704 médicos en total).

En cuanto al personal sanitario no facultativo, han disminuido tanto en 2011 como en 2012, pasando de 3.089 en 2010 a 2.668 en 2012. En los dos años siguientes se observa un aumento de 7 y 6 plazas respectivamente, llegando a 2.681 profesionales en 2014.

3.5. Datos por Comunidades Autónomas

A continuación se especifica tanto el número de médicos como de enfermeros pertenecientes al SNS, separado por las diferentes CCAA, en el periodo del 2010 al 2013, ya que estos son los últimos datos publicados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (32-35).

En la *Tabla 5* se muestra el número de médicos de las diferentes CCAA. En el caso de Canarias podemos ver como en el 2011 se produjo un incremento, pasando de 2.935 médicos en 2010 a 2.969 en 2011. Al año siguiente hubo una disminución, llegando a haber 2.912 facultativos en total. En 2013 volvió a producirse un incremento, siendo 2.940 el número de médicos contratados.

Tabla 5. Número de facultativos pertenecientes al SNS por CCAA desde el 2010 al 2013.

CCAA	2010	2011	2012	2013
ANDALUCÍA	11.758	11.625	11.563	11.696
ARAGÓN	2.681	2.756	2.744	2.630
ASTURIAS	2.129	2.178	2.134	2.135
ILLES BALEARS	1.756	1.769	1.798	1.759
CANARIAS	2.935	2.969	2.912	2.940
CANTABRIA	971	975	963	968
CASTILLA Y LEÓN	4.350	4.339	4.408	4.241
CASTILLA-LA MANCHA	3.779	3.808	3.540	3.504
CATALUÑA	12.955	12.648	12.600	12.404
COMUNIDAD VALENCIANA	7.725	7.780	7.886	7.638
EXTREMADURA	1.845	1.726	1.873	1.833
GALICIA	4.625	4.384	4.557	4.535
MADRID	11.133	11.701	12.009	11.450
REGIÓN DE MURCIA	2.406	2.514	2.488	2.452
C. FORAL DE NAVARRA	1.527	1.115	1.100	1.177
PAÍS VASCO	3.960	4.023	4.318	4.609
LA RIOJA	494	492	520	510
CEUTA Y MELILLA	213	222	223	223

Las CCAA con el mayor número de médicos, que superan los 10.000 profesionales, son Andalucía, Cataluña y Madrid. En Andalucía los años 2011 y 2012 supusieron un descenso del número de médicos, recuperando en 2013 parte de ese personal. En Cataluña se produjo una disminución continua en estos años, partiendo de 12.955 médicos y llegando a 12.404. En Madrid, a diferencia de las dos anteriores, los dos primeros años se incrementa el número de facultativos, y es en el año 2013 donde se produce una disminución de 559 profesionales.

Las CCAA con menor número de facultativos (por debajo de 1.000) son Cantabria, La Rioja y Ceuta y Melilla. En Cantabria el único año de los estudiados donde se produce una disminución es en 2012. En el caso de La Rioja se observa primero una pequeña disminución en 2011, que luego aumenta en 2012 y vuelve a disminuir en 2013. En Ceuta y Melilla se ha producido un continuo incremento hasta 2012, manteniéndose la misma cifra en el 2013.

La *Tabla 6* detalla el número de enfermeros (que incluye enfermeros generalistas y otros enfermeros especialistas pero no matrones) del SNS por CCAA, referentes a los años 2010 hasta el 2013. Como se puede observar, Canarias ha sufrido una disminución durante los años 2011 y 2012, donde se partía de 5.457 enfermeros en

2010, llegando a 5.175 en 2012. Se produce un aumento en 2013 hasta alcanzar los 5.298 profesionales, siendo esta cifra menor que la de la que se partía en 2010.

Tabla 6. Número de enfermeros pertenecientes al SNS por CCAA desde el 2010 al 2013.

CCAA	2010	2011	2012	2013
ANDALUCÍA	21.433	20.801	19.800	19.798
ARAGÓN	4.809	5.109	5.005	4.965
ASTURIAS	3.402	3.608	3.485	3.502
ILLES BALEARS	3.181	3.108	3.116	3.146
CANARIAS	5.457	5.395	5.175	5.298
CANTABRIA	1.781	1.792	1.750	1.753
CASTILLA Y LEÓN	7.561	7.410	7.423	7.174
CASTILLA-LA MANCHA	6.155	5.960	5.656	5.726
CATALUÑA	21.873	20.808	20.809	20.589
COMUNIDAD VALENCIANA	12.161	12.246	12.172	12.064
EXTREMADURA	2.816	2.947	2.890	2.904
GALICIA	8.085	7.628	8.029	7.901
MADRID	18.812	19.421	18.679	18.112
REGIÓN DE MURCIA	3.917	4.004	3.875	3.779
C. FORAL DE NAVARRA	2.890	1.942	1.945	1.958
PAÍS VASCO	7.437	7.360	7.401	8.195
LA RIOJA	889	915	898	915
CEUTA Y MELILLA	410	406	448	408

Las CCAA con mayor número de enfermeros son, igual que en el caso de los médicos, Andalucía, Cataluña y Madrid. En Andalucía no ha hecho más que disminuir a lo largo de estos años. En el caso de Cataluña prácticamente ha ocurrido lo mismo, solo que en 2012 aumentó tan solo una plaza más que en el 2011. En Madrid, en cambio, se observa un incremento en 2011, y es a partir de este año donde se observa la continua disminución de este grupo de profesionales.

En cuanto a las CCAA con menor cantidad de enfermeros en números totales se encuentran las mismas que en el caso del número de médicos: Cantabria, La Rioja y Ceuta y Melilla. Tanto en Cantabria como en La Rioja se observa que en 2011 se produjo un incremento de enfermeros, que en 2012 disminuyen nuevamente y vuelven a aumentar en 2013. En el caso de Ceuta y Melilla ocurre justo lo contrario, disminuyendo en 2011 y aumentando al año siguiente, produciéndose finalmente un nuevo descenso en 2013.

3.6. Datos nacionales

En la *Tabla 7* se muestra el número total de facultativos y enfermeros (sin contar con matrones pero sí otros enfermeros especialistas), pertenecientes al SNS, desde el 2010 al 2013 (36-39).

Tabla 7. Número de facultativos y enfermeros pertenecientes al SNS a nivel nacional desde el 2010 al 2013.

<i>Tipo de personal</i>	<i>2010</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>
<i>Facultativos</i>	77.243	77.270	77.636	76.704
<i>Enfermeros</i>	133.069	131.193	128.556	128.187

En dicha tabla (*Tabla 7*), se observa que el número de facultativos a nivel nacional ha tenido un continuo incremento desde el 2010 al 2012, ascendiendo a un total de 393 médicos más. En el año 2013 se produce una disminución, llegando a cifras de 76.704 facultativos.

En el caso de los enfermeros se observa el continuo descenso desde el 2010 (133.069 profesionales) hasta el 2013 (128.187 enfermeros), habiendo un total de 4.882 enfermeros menos pertenecientes al SNS.

4. Discusión

4.1. Variaciones relativas anuales y global del periodo estudiado

Para analizar la evolución de la plantilla de los diferentes grupos de personal que estamos estudiando, se ha hecho un cálculo de las variaciones relativas anuales y de la variación global desde el 2010 al 2014, expresándose en porcentajes los incrementos (+) y las disminuciones (-) de personal en cada periodo.

La *Tabla 8* muestra las variaciones relativas que se han producido en el HUC. Se observa que en todos los grupos estudiados, excepto en los matrones que la variación fue nula, se ha producido una reducción de la plantilla en el año 2012, alcanzando esta reducción hasta un 4,91% en los facultativos. En el caso de los enfermeros la disminución fue de un 1,38%, suponiendo esto un 1,33% menos del total del personal de enfermería, puesto que el número de matrones se ha mantenido igual con respecto al 2011. Se aprecia también que después de estos recortes se incrementa la plantilla hasta el último año estudiado, a excepción del grupo de matrones, que pese al aumento en 2013 del 6,25%, vuelve a disminuir un 5,88% en 2014. El aumento más importante que se observa ocurrió en el año 2013, siendo de un 7,75% en el caso de los médicos y un 5,82% en el de los enfermeros (5,84% del total del personal de enfermería).

Tabla 8. Variaciones relativas anuales del personal del HUC del año 2010 al 2014.

<i>Tipo de personal</i>	<i>2010-2011</i>	<i>2011-2012</i>	<i>2012-2013</i>	<i>2013-2014</i>	<i>2010-2014</i>
<i>Facultativos</i>	- 2,90%	- 4,91%	+ 7,75%	+ 0,17%	- 0,34%
<i>Enfermeros</i>	+ 1,87%	- 1,38%	+ 5,82%	+ 0,66%	+ 7,02%
<i>Matrones</i>	+ 3,23%	0,00%	+ 6,25%	- 5,88%	+ 3,23%
<i>Total personal enfermería</i>	+ 1,92%	- 1,33%	+ 5,84%	+ 0,42%	+ 6,88%
<i>Personal sanitario no facultativo</i>	+ 1,94%	- 1,42%	+ 8,95%	- 1,06%	+ 8,32%

Si nos centramos en la variación global desde el 2010 al 2014, observamos que a nivel general la situación actual es mejor que la inicial, salvo en el caso de los facultativos que ha descendido un 0,34% con respecto al 2010. El resto de personal ha sufrido un aumento significativo con respecto al 2010, destacando el incremento de los enfermeros con un 7,02% y un 3,23% en el grupo de los matrones (suponiendo un 6,88% más de personal total de enfermería).

La *Tabla 9* refleja las variaciones relativas del HUNSC en los años estudiados y, la global del año 2014 con respecto al primer año incluido en el estudio. Se observa que en el año 2011 hubo un incremento importante del personal total de enfermería, siendo de un 15,90% con respecto al año anterior, no siendo así para los médicos, donde se produjo un descenso del 0,56%. En el año 2012 se ha producido una disminución de personal que va desde el 1,35% en facultativos, a un 8,28% de enfermeros, exceptuando los matrones que aumentaron un 5,08%, reduciendo así la variación del personal total de enfermería a un 7,70%. En 2013 se produce un aumento de plantilla generalizado (un 1,26% más de personal médico y un 4,45% más de personal total de enfermería).

Tabla 9. Variaciones relativas anuales del personal del HUNSC del año 2010 al 2014.

<i>Tipo de personal</i>	<i>2010-2011</i>	<i>2011-2012</i>	<i>2012-2013</i>	<i>2013-2014</i>	<i>2010-2014</i>
<i>Facultativos</i>	- 0,56%	- 1,35%	+ 1,26%	- 0,34%	- 1,01%
<i>Enfermeros</i>	+ 16,22%	- 8,28%	+ 4,18%	+ 2,41%	+ 13,73%
<i>Matrones</i>	+ 9,26%	+ 5,08%	+ 9,68%	- 7,35%	+ 16,67%
<i>Total personal enfermería</i>	+ 15,90%	- 7,70%	+ 4,45%	+ 1,90%	+ 13,86%
<i>Personal sanitario no facultativo</i>	+ 7,60%	- 3,36%	+ 5,61%	+ 2,36%	+ 12,41%

En la variación global del HUNSC del 2010 al 2014 se observa un incremento importante del personal total de enfermería (13,86%) –que se corresponde con un 13,73% de enfermeros y 16,67% de matrones–, frente a la disminución de los facultativos en un 1,01%.

La *Tabla 10* hace referencia a las variaciones que se han producido anualmente en el HUGCDN, expresadas en porcentajes. Cabe destacar que tanto en el total de personal de enfermería como en el número total de personal sanitario no facultativo se produjo una disminución del 8,56% y 8,75% respectivamente en el año 2012, descendiendo también el número de facultativos en un 2,67%. En 2013 se recupera una parte de la plantilla, produciéndose un incremento del personal de los grupos estudiados, siendo de un 1,59% en el caso de los facultativos, un 4,99% en el total de personal de enfermería y un 4,55% en el total de personal sanitario no facultativo. En el 2014 se continúa el incremento del total de personal de enfermería (3,92%) y del total de personal sanitario no facultativo (2,86%), no siendo así en el caso de los facultativos, quienes descienden un 0,99% con respecto al año anterior.

Tabla 10. Variaciones relativas anuales del personal del HUGCDN del año 2010 al 2014.

<i>Tipo de personal</i>	<i>2010-2011</i>	<i>2011-2012</i>	<i>2012-2013</i>	<i>2013-2014</i>	<i>2010-2014</i>
<i>Facultativos</i>	+ 3,04%	- 2,67%	+ 1,59%	- 0,99%	+ 0,87%
<i>Total personal enfermería</i>	- 1,90%	- 8,56%	+ 4,99%	+ 3,92%	- 2,13%
<i>Personal sanitario no facultativo</i>	- 1,62%	- 8,75%	+ 4,55%	+ 2,86%	- 3,47%

En la variación global del 2014 con respecto al 2010 se observa que salvo en el caso de los médicos que ha aumentado un 0,87% su plantilla, se ha producido una disminución de personal tanto del personal total de enfermería (2,13%) como del personal sanitario no facultativo en general (3,47%).

En las variaciones relativas anuales del HUIMI (*Tabla 11*) se observa como en 2011 disminuyeron tanto los facultativos (22,05%) como el total de personal sanitario no facultativo (8,74%). Para el personal sanitario no facultativo continuó este descenso en 2012, disminuyendo un 5,36% más. Para los facultativos no fue así, ya que aumentaron un 1,70% su plantilla. En los dos años siguientes el personal sanitario no facultativo ha aumentado un 0,26% y un 0,22% respectivamente. Los facultativos en 2013 vuelven a disminuir un 2,50%, para en 2014 aumentar un 0,43%.

Tabla 11. Variaciones relativas anuales del personal del HUIMI del año 2010 al 2014.

<i>Tipo de personal</i>	<i>2010-2011</i>	<i>2011-2012</i>	<i>2012-2013</i>	<i>2013-2014</i>	<i>2010-2014</i>
<i>Facultativos</i>	- 22,05%	+ 1,70%	- 2,50%	+ 0,43%	- 22,38%
<i>Personal Sanitario No Facultativo</i>	- 8,74%	- 5,36%	+ 0,26%	+ 0,22%	- 13,21%

Si hablamos de la variación global de 2010 al 2014 se puede ver que la diferencia en el caso de los facultativos es de un 22,38% menos que en 2010, y en el caso del personal sanitario no facultativo también ha disminuido un 13,21%.

La *Tabla 12* expone las variaciones existentes por CCAA de los facultativos. Como podemos ver, en Canarias hubo un incremento del 1,15% en 2011, no siendo así en 2012, donde se produjo una disminución del 1,92%. En el 2013 se observa que la variación fue positiva, aumentando un 0,96%. En este grupo hay un 0,17% más de profesionales que en el 2010.

El año que más CCAA disminuyeron el número de facultativos fue en 2013, dándose en 11 de 18, encontrándose Canarias en las 7 restantes. Este año la comunidad que más disminuyó fue Madrid (4,65%), seguida de Aragón (4,15%) y Castilla y León

(3,79%). Las que más aumentaron fueron C. Foral de Navarra, País Vasco y Andalucía con un 7,00%, 6,74% y 1,15% respectivamente.

La única comunidad cuyo descenso fue continuo a lo largo de los años estudiados fue Cataluña, llegando a un 4,26% de variación global. En el caso contrario hay dos CCAA que han aumentado o se han mantenido cada año en el periodo estudiado: País Vasco y Ceuta y Melilla, aumentando en total un 16,39% y 4,69% respectivamente.

Tabla 12. Variación anual del número de facultativos por CCAA desde el 2010 al 2013.

CCAA	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2010-2013
ANDALUCÍA	- 1,13%	- 0,53%	+ 1,15%	- 0,53%
ARAGÓN	+ 2,80%	- 0,44%	- 4,15%	- 1,90%
ASTURIAS	+ 2,30%	- 2,02%	+ 0,05%	+ 0,28%
ILLES BALEARS	+ 0,75%	+ 1,64%	- 2,17%	+ 0,18%
CANARIAS	+ 1,15%	- 1,92%	+ 0,96%	+ 0,17%
CANTABRIA	+ 0,41%	- 1,23%	+ 0,52%	- 0,31%
CASTILLA Y LEÓN	- 0,25%	+ 1,59%	- 3,79%	- 2,51%
CASTILLA-LA MANCHA	+ 0,77%	- 7,04%	- 1,02%	- 7,27%
CATALUÑA	- 2,37%	- 0,38%	- 1,56%	- 4,26%
COMUNIDAD VALENCIANA	+ 0,71%	+ 1,36%	- 3,14%	- 1,13%
EXTREMADURA	- 6,45%	+ 8,52%	- 2,14%	- 0,65%
GALICIA	- 5,21%	+ 3,95%	- 0,48%	- 1,94%
MADRID	+ 5,10%	+ 2,63%	- 4,65%	+ 2,85%
REGIÓN DE MURCIA	+ 4,48%	- 1,03%	- 1,45%	+ 1,91%
C. FORAL DE NAVARRA	- 26,98%	- 1,35%	+ 7,00%	- 22,92%
PAÍS VASCO	+ 1,59%	+ 7,33%	+ 6,74%	+ 16,39%
LA RIOJA	- 0,41%	+ 5,69%	- 1,92%	+ 3,23%
CEUTA Y MELILLA	+ 4,23%	+ 0,45%	0,00%	+ 4,69%

Centrándonos en la variación global, se observa que 10 CCAA han sufrido una disminución de este grupo de personal y en las 8 restantes se ha producido un incremento. Las comunidades que más han disminuido en este grupo de profesionales han sido la C. Foral de Navarra (22,92%), Castilla-La Mancha (7,27%) y Cataluña (4,26%). La comunidad que destaca en cuanto a incremento de médicos en este periodo es el País Vasco (16,39%), seguido de Ceuta y Melilla (4,69%) y La Rioja (3,23%).

En la *Tabla 13* se exponen las variaciones del personal de enfermería que se han producido por CCAA a lo largo de los años estudiados. En el caso de Canarias se puede observar que se produjo una disminución de un 1,14% en 2011, continuando y siendo mayor en 2012, que alcanzó un 4,08%. En 2013 se produjo un aumento del

2,38%, pero con esto no se ha vuelto a alcanzar las cifras del 2010, ya que la variación global ha resultado un 2,91% por debajo de las cifras de 2010.

En general se observa que ha habido disminuciones a lo largo de estos años en todas las CCAA, no existiendo ninguna que en los años estudiados se haya mantenido igual o haya aumentado año tras año el número de enfermeros. En 2012 es cuando más CCAA han sufrido esta disminución del personal de enfermería, observándose que se ha producido en 11 de las 18. Destacan el 5,10% de Castilla-La Mancha, el 4,81% de Andalucía, seguido por el 4,08% de Canarias. En cuanto a las comunidades autónomas que aumentaron este año, sobresale Ceuta y Melilla con un incremento del 10,34%, seguido de Galicia con un aumento del 5,26%. El resto de CCAA que aumentaron lo han hecho en menos de un 1%.

Cabe destacar la evolución que ha sufrido Andalucía, ya que el descenso ha sido continuo a lo largo de estos años, llegando a un descenso total del 7,63% del número de enfermeros con respecto al 2010.

Tabla 13. Variación anual del número de enfermeros por CCAA desde el 2010 al 2013.

CCAA	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2010-2013
ANDALUCÍA	- 2,95%	- 4,81%	- 0,01%	- 7,63%
ARAGÓN	+ 6,24%	- 2,04%	- 0,80%	+ 3,24%
ASTURIAS	+ 6,06%	- 3,41%	+ 0,49%	+ 2,94%
ILLES BALEARS	- 2,29%	+ 0,26%	+ 0,96%	- 1,10%
CANARIAS	- 1,14%	- 4,08%	+ 2,38%	- 2,91%
CANTABRIA	+ 0,62%	- 2,34%	+ 0,17%	- 1,57%
CASTILLA Y LEÓN	- 2,00%	+ 0,18%	- 3,35%	- 5,12%
CASTILLA-LA MANCHA	- 3,17%	- 5,10%	+ 1,24%	- 6,97%
CATALUÑA	- 4,87%	0,00%	- 1,06%	- 5,87%
COMUNIDAD VALENCIANA	+ 0,70%	- 0,60%	- 0,89%	- 0,80%
EXTREMADURA	+ 4,65%	- 1,93%	+ 0,48%	+ 3,13%
GALICIA	- 5,65%	+ 5,26%	- 1,59%	- 2,28%
MADRID	+ 3,24%	- 3,82%	- 3,04%	- 3,72%
REGIÓN DE MURCIA	+ 2,22%	- 3,22%	- 2,48%	- 3,52%
C. FORAL DE NAVARRA	- 32,80%	+ 0,15%	+ 0,67%	- 32,25%
PAÍS VASCO	- 1,04%	+ 0,56%	+ 10,73%	+ 10,19%
LA RIOJA	+ 2,92%	- 1,86%	+ 1,89%	+ 2,92%
CEUTA Y MELILLA	- 0,98%	+ 10,34%	- 8,93%	- 0,49%

Si nos centramos en la variación global del año 2013 con respecto al 2010, destaca la C. Foral de Navarra, ya que el descenso ha sido de un 32,25%, seguido de Andalucía con un 7,63% y Castilla-La Mancha con un 6,97%. Canarias ocuparía el octavo

lugar en cuanto a CCAA con mayor disminución en este período. Las que mayor incremento de personal enfermero han tenido han sido el País Vasco con un 10,19%, Aragón con un 3,24% y Extremadura con un 3,13%.

En la *Tabla 14* se exponen las variaciones tanto de facultativos como de enfermeros a nivel nacional. Se observa que los incrementos de los facultativos en los años 2011 y 2012 fueron de un 0,03% y 0,47% respectivamente, y el descenso de 2013 fue del 1,20%. En el caso de los enfermeros las disminuciones han sido continuas, siendo del 1,41%, 2,01% y 0,29% respectivamente desde el 2011 al 2013,

Tabla 14. Variación porcentual anual a nivel nacional desde el 2010 al 2013.

<i>Tipo de personal</i>	<i>2010-2011</i>	<i>2011-2012</i>	<i>2012-2013</i>	<i>2010-2013</i>
<i>Facultativos</i>	+ 0,03%	+ 0,47%	- 1,20%	- 0,70%
<i>Enfermeros</i>	- 1,41%	- 2,01%	- 0,29%	- 3,67%

Esto da como resultado una variación global negativa del 2013 con respecto al 2010 tanto de médicos (-0,70%) como de enfermeros, siendo esta de un 3,67% menos que en 2010.

4.2. Proporción de facultativos y enfermeros

En la *Tabla 15* se estudia la relación existente entre médicos y personal de enfermería en el HUC a lo largo de los años, viéndose que en 2010 fue el año que mayor número de médicos había con respecto a enfermeros, en una relación 39,85% - 60,15% respectivamente. En 2012 es donde mayor diferencia hay entre ambos grupos de profesionales, siendo de un 37,82% para médicos y un 62,18% para enfermeros.

Tabla 15. Relación porcentual entre facultativos y total del personal de enfermería del HUC del año 2010 al 2014.

<i>Tipo de personal</i>	<i>2010</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>
<i>Facultativos</i>	39,85%	38,70%	37,82%	38,24%	38,19%
<i>Total personal enfermería</i>	60,15%	61,30%	62,18%	61,76%	61,81%

En la *Tabla 16* se exponen las relaciones médicos - personal total de enfermería del HUNSC en función de los años, existiendo variaciones desde un 43,11% - 56,89% respectivamente en 2010 a un 39,40% - 60,60% en 2011. El dato más actual, referente a 2014, refleja una relación del 39,71% de facultativos y 60,29% de personal enfermero.

Tabla 16. Relación porcentual entre facultativos y total del personal de enfermería del HUNSC del año 2010 al 2014.

<i>Tipo de personal</i>	2010	2011	2012	2013	2014
<i>Facultativos</i>	43,11%	39,40%	40,99%	40,25%	39,71%
<i>Total personal enfermería</i>	56,89%	60,60%	59,01%	59,75%	60,29%

La proporción de médicos y el total del personal de enfermería del HUGCDN se encuentra detallada en la *Tabla 17*. Se observa que se parte de una proporción del 43,62% de médicos y 56,38% del personal de enfermería, llegando en 2012 a variar casi un 3% esta proporción a favor de los médicos (46,39% facultativos – 53,61% personal total de enfermería). Finalmente en 2014 vuelve a acercarse a la situación inicial, siendo la proporción de 44,37% de médicos y 55,63% del personal total de enfermería.

Tabla 17. Relación porcentual entre facultativos y total del personal de enfermería del HUGCDN del año 2010 al 2014.

<i>Tipo de personal</i>	2010	2011	2012	2013	2014
<i>Facultativos</i>	43,62%	44,84%	46,39%	45,57%	44,37%
<i>Total personal enfermería</i>	56,38%	55,16%	53,61%	54,43%	55,63%

En la *Tabla 18* se expone la proporción de facultativos y personal sanitario no facultativo del HUIMI. Se observa que en 2010 el número de facultativos significaba el 22,70% del total de personal sanitario, bajando en 2011 a un 20,05%. En 2012 la relación era de un 21,23% de facultativos frente a un 78,77% de personal sanitario no facultativo. En 2013 bajó a un 20,76% y llegó a 20,80% en 2014.

Tabla 18. Relación porcentual entre facultativos y total del personal sanitario no facultativo del HUIMI del año 2010 al 2014.

<i>Tipo de personal</i>	2010	2011	2012	2013	2014
<i>Facultativos</i>	22,70%	20,05%	21,23%	20,76%	20,80%
<i>Personal sanitario no facultativo</i>	77,30%	79,95%	78,77%	79,24%	79,20%

La *Tabla 19* hace referencia a la proporción de médicos y enfermeros en las diferentes CCAA a lo largo del periodo estudiado. Destaca La Rioja, puesto que es la comunidad autónoma con mayor proporción de médicos frente a enfermeros, siendo la mayor en el año 2012 (46,39%-63,33% respectivamente).

Es en Ceuta y Melilla en 2012 donde se da la mayor proporción de enfermeros de todas las CCAA, siendo de un 33,23% de médicos frente a un 66,77% de enfermeros.

Tabla 19. Relación porcentual entre facultativos y personal de enfermería por CCAA del año 2010 al 2013.

CCAA	Tipo de personal	2010	2011	2012	2013
ANDALUCÍA	Facultativos	35,43%	35,85%	36,87%	37,14%
	Enfermeros	64,57%	64,15%	63,13%	62,86%
ARAGÓN	Facultativos	35,79%	35,04%	35,41%	34,63%
	Enfermeros	64,21%	64,96%	64,59%	65,37%
ASTURIAS	Facultativos	38,49%	37,64%	37,98%	37,87%
	Enfermeros	61,51%	62,36%	62,02%	62,13%
ILLES BALEARS	Facultativos	35,57%	36,27%	36,59%	35,86%
	Enfermeros	64,43%	63,73%	63,41%	64,14%
CANARIAS	Facultativos	34,97%	35,50%	36,01%	35,69%
	Enfermeros	65,03%	64,50%	63,99%	64,31%
CANTABRIA	Facultativos	35,28%	35,24%	35,50%	35,58%
	Enfermeros	64,72%	64,76%	64,50%	64,42%
CASTILLA Y LEÓN	Facultativos	36,52%	36,93%	37,26%	37,15%
	Enfermeros	63,48%	63,07%	62,74%	62,85%
CASTILLA-LA MANCHA	Facultativos	38,04%	38,98%	38,49%	37,96%
	Enfermeros	61,96%	61,02%	61,51%	62,04%
CATALUÑA	Facultativos	37,20%	37,80%	37,71%	37,60%
	Enfermeros	62,80%	62,20%	62,29%	62,40%
COMUNIDAD VALENCIANA	Facultativos	38,85%	38,85%	39,32%	38,77%
	Enfermeros	61,15%	61,15%	60,68%	61,23%
EXTREMADURA	Facultativos	39,58%	36,94%	39,32%	38,70%
	Enfermeros	60,42%	63,06%	60,68%	61,30%
GALICIA	Facultativos	36,39%	36,50%	36,21%	36,47%
	Enfermeros	63,61%	63,50%	63,79%	63,53%
MADRID	Facultativos	37,18%	37,60%	39,13%	38,73%
	Enfermeros	62,82%	62,40%	60,87%	61,27%
REGIÓN DE MURCIA	Facultativos	38,05%	38,57%	39,10%	39,35%
	Enfermeros	61,95%	61,43%	60,90%	60,65%
C. FORAL DE NAVARRA	Facultativos	34,57%	36,47%	36,12%	37,54%
	Enfermeros	65,43%	63,53%	63,88%	62,46%
PAÍS VASCO	Facultativos	34,75%	35,34%	36,85%	36,00%
	Enfermeros	65,25%	64,66%	63,15%	64,00%
LA RIOJA	Facultativos	44,83%	43,27%	46,39%	44,82%
	Enfermeros	64,28%	65,03%	63,33%	64,21%
CEUTA Y MELILLA	Facultativos	34,19%	35,35%	33,23%	35,34%
	Enfermeros	65,81%	64,65%	66,77%	64,66%

Esta proporción en Canarias ha variado desde un 34,97% de médicos y 65,03% de enfermeros a un 36,01% - 63,99% respectivamente.

Si nos fijamos únicamente en los datos más actuales, observamos que las CCAA con una proporción de médicos más alta sigue siendo La Rioja habiendo una proporción del 44,82% para médicos y 64,21% para enfermeros, seguida de la Región de Murcia (39,35% - 60,65% respectivamente). Las CCAA con mayor proporción de enfermeros frente a médicos son Aragón (34,63% de médicos y 65,37% de enfermeros), seguida de Ceuta y Melilla (35,34% - 64,66%). Canarias ocuparía el cuarto lugar con mejor proporción de enfermeros frente a médicos, teniendo un 35,69% de médicos y 64,31% de enfermeros.

La *Tabla 20* muestra la relación entre facultativos y enfermeros (sin incluir matrones) a nivel nacional a lo largo del periodo 2010 - 2013. Se observa que el año en el que hubo un mayor número de enfermeros con respecto a facultativos fue en el 2010, en una relación del 36,73% para médicos y 63,27% para enfermeros. Fue el 2012 el año en el que se dio justo lo contrario, un mayor número de médicos con respecto al de enfermeros, siendo esta relación del 37,65% y 62,35% respectivamente.

Tabla 20. Relación porcentual entre facultativos y enfermeros nacionales del año 2010 al 2013.

<i>Tipo de personal</i>	2010	2011	2012	2013
<i>Facultativos</i>	36,73%	37,07%	37,65%	37,44%
<i>Enfermeros</i>	63,27%	62,93%	62,35%	62,56%

4.3. Ratios de profesionales por 1.000 habitantes

4.3.1. Comparación de los hospitales de referencia de Tenerife entre ellos

La *Tabla 21* detalla las ratios del número de médicos por 1.000 habitantes en los dos hospitales de referencia de Tenerife a lo largo del periodo 2010-2014. Se observa claramente, que pese a las variaciones que se han dado a lo largo de los años estudiados, las ratios del HUNSC están por encima de las del HUC. Concretamente en el año 2014, año más reciente de los estudiados, el HUC tiene 0,42 médicos menos por cada 1.000 habitantes.

Tabla 21. Ratios de médicos por 1.000 habitantes de los dos hospitales de referencia de Tenerife desde 2010 a 2014.

<i>Hospital</i>	2010	2011	2012	2013	2014
<i>HUC</i>	1,47	1,42	1,46	1,57	1,57
<i>HUNSC</i>	2,00	1,96	1,92	2,03	1,99

En la *Tabla 22* se exponen las ratios de estos dos hospitales, pero en este caso es de enfermeros por 1.000 habitantes. Igual que en el caso anterior, se observa que el HUNSC se encuentra por encima en cuanto a número de enfermeros por población asignada, teniendo en el 2014 también 0,42 enfermeros menos por 1.000 habitantes. Esta diferencia fue aún mayor en el año 2011, donde se alcanzó un 0,72 menos en el HUC con respecto al HUNSC.

Tabla 22. Ratios de enfermeros por 1.000 habitantes de los dos hospitales de referencia de Tenerife desde 2010 a 2014.

<i>Hospital</i>	<i>2010</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>
<i>HUC</i>	2,14	2,17	2,31	2,45	2,45
<i>HUNSC</i>	2,52	2,89	2,63	2,85	2,87

4.3.2. Comparación entre los hospitales de referencia de Canarias

En la *Tabla 23* podemos ver las ratios de médicos por 1.000 habitantes de los cuatro hospitales estudiados de Canarias. Se observa, que a lo largo de los años se ha mantenido el HUGCDR por encima, a pesar de las variaciones en los diferentes años, seguido por el HUNSC. Los dos con peores ratios son los dos restantes, el HUC y el HUIMI, encontrándose al principio en peor lugar el HUC, pero que en los datos de los últimos dos años se pone por encima del HUIMI por tan solo 0,04 médicos por 1.000 habitantes.

Tabla 23. Ratios de médicos por 1.000 habitantes de los hospitales de referencia de Canarias desde 2010 a 2014.

<i>Hospital</i>	<i>2010</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>
<i>HUC</i>	1,47	1,42	1,46	1,57	1,57
<i>HUNSC</i>	2,00	1,96	1,92	2,03	1,99
<i>HUGCDN</i>	2,04	2,10	2,08	2,11	2,08
<i>HUIMI</i>	1,94	1,49	1,56	1,53	1,53

En la *Ilustración 1* se muestra la comparación de las ratios de médicos por 1.000 habitantes de los hospitales de referencia de Canarias estudiados. Se puede ver cómo en cuestión de médicos siempre se ha mantenido por encima de todos el HUGCDN seguido del HUNSC. En cambio el HUIMI, que se encontraba en 2010 más cerca de los dos hospitales con mayores ratios, ha descendido de tal manera que los últimos dos años estudiados se encuentra por debajo del HUC, siendo según los datos más actuales el hospital con peor ratio de médicos.

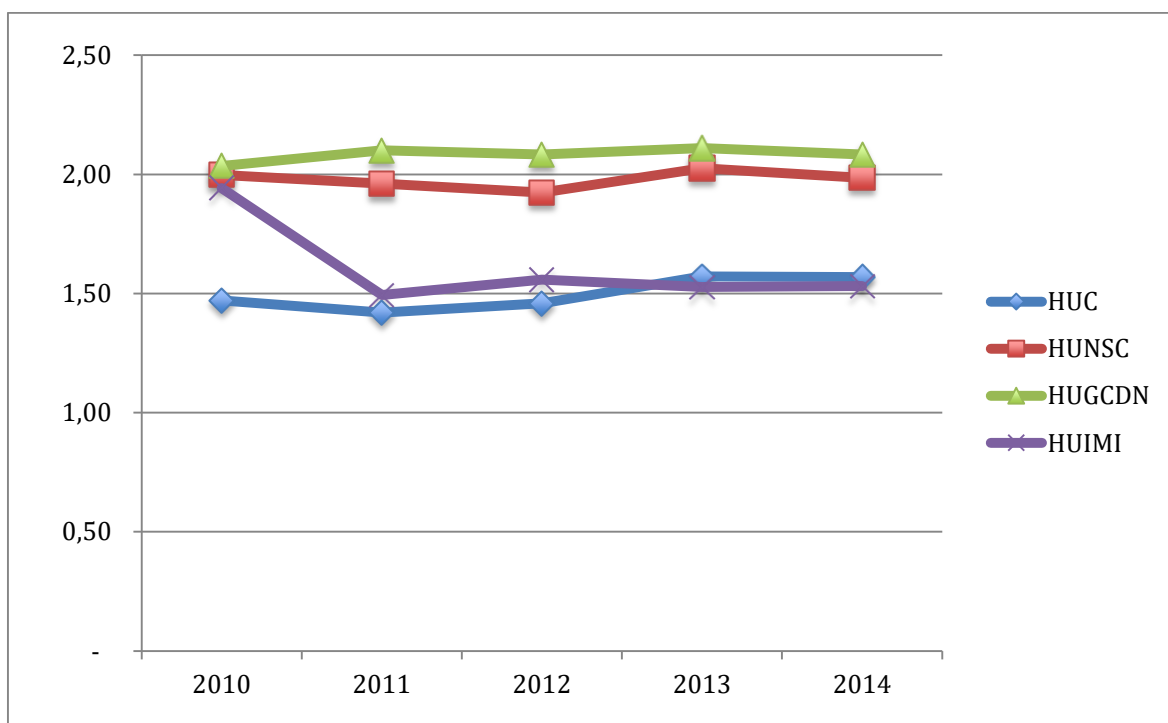


Ilustración 1. Ratios de médicos por 1.000 habitantes de los dos hospitales de referencia de Tenerife y los dos de Gran Canaria.

La *Tabla 24* se realiza con el fin de poder comparar el personal de enfermería de los dos hospitales de Tenerife con el HUGCDN, siendo en este caso las ratios del total del personal de enfermería (con matrones incluidos) por 1.000 habitantes, ya que de la memoria del HUIMI no fue posible extraer estos datos desglosados. Se aprecia que en primer lugar, con ratios más altas, se encuentra el HUNSC. En cuanto al HUC y al HUGCDN, en general se observa que el hospital de Gran Canaria posee mejores ratios, superando al HUC en los datos más actuales por 0,07 profesionales por 1.000 habitantes.

Tabla 24. Ratios del personal total de enfermería por 1.000 habitantes del HUC, HUNSC y HUGCDN desde 2010 a 2014.

	2010	2011	2012	2013	2014
HUC	2,22	2,25	2,40	2,54	2,54
HUNSC	2,64	3,02	2,77	3,01	3,02
HUGCDN	2,63	2,58	2,41	2,52	2,61

En la *Ilustración 2* se muestra la evolución de las ratios del total de personal de enfermería, que incluye a las matrones, de los dos hospitales de Tenerife y del HUGCDN. Se observa cómo el HUNSC pese a las variaciones siempre ha sido el mejor dotado en cuanto a este grupo de personal. El HUGCDN se ha mantenido en segundo lugar, excepto en el 2013, que el HUC lo superó ligeramente. En 2014, el HUC vuelve a ser el peor dotado, estando por debajo de los otros hospitales.

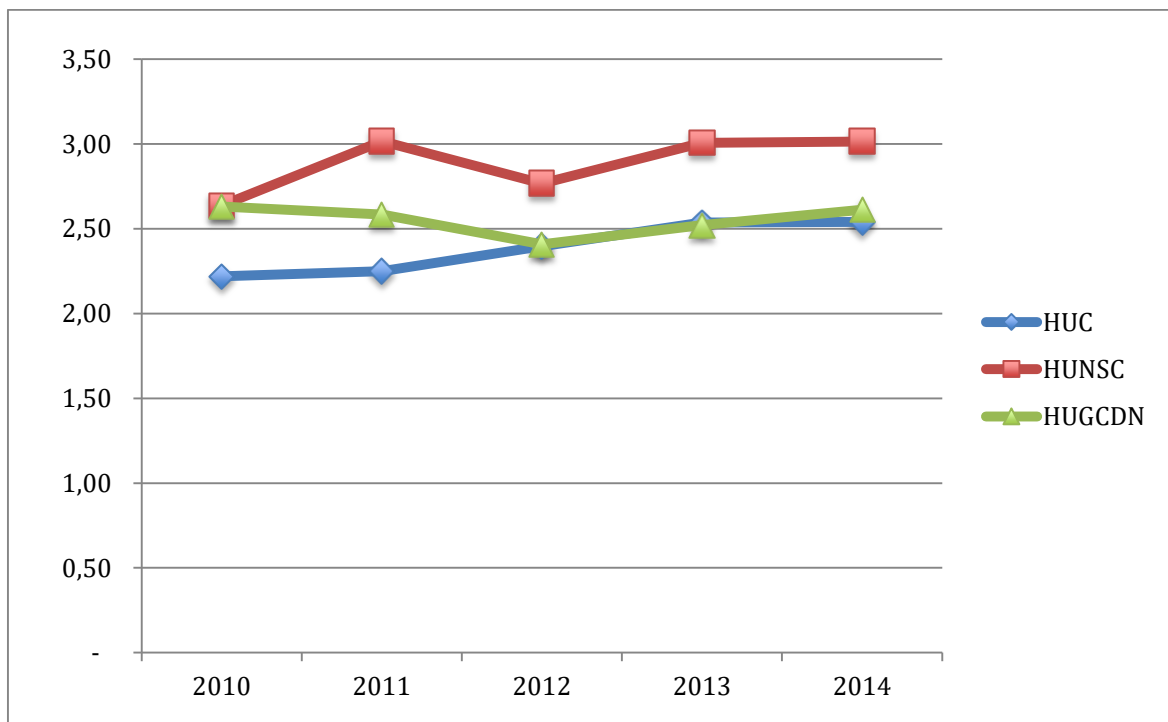


Ilustración 2. Ratios del personal de enfermería por 1.000 habitantes del HUC, HUNSC y HUGCDN.

En este caso, la *Tabla 25*, se ha realizado con las ratios de personal sanitario no facultativo por 1.000 habitantes, ya que era la única forma de comparar el HUIMI con el resto de hospitales, debido a la ausencia del resto de datos en sus memorias anuales. Se puede observar como en un principio el hospital con mayor ratio era el HUIMI, pero que a partir de 2013 pasó a ocupar el segundo lugar, siendo superado por el HUNSC en los datos más recientes. Se aprecia que el HUC se encuentra por debajo de las ratios de los demás hospitales hasta el 2012, donde dan un giro estas ratios y pasa a tener peor resultado el HUGCDN, situándose finalmente 0,08 profesionales por 1.000 habitantes por debajo del HUC.

Tabla 25. Ratios del personal sanitario no facultativo por 1.000 habitantes del HUC, HUNSC, HUGCDN y HUIMI desde 2010 a 2014.

	2010	2011	2012	2013	2014
<i>HUC</i>	4,52	4,58	4,87	5,31	5,24
<i>HUNSC</i>	5,46	5,80	5,57	6,12	6,16
<i>HUGCDN</i>	5,27	5,19	4,83	5,03	5,16
<i>HUIMI</i>	6,62	5,95	5,78	5,83	5,83

En la *Ilustración 3* se muestran las ratios del personal sanitario no facultativo por 1.000 habitantes de los cuatro hospitales de referencia de Canarias estudiados. Se observa que las variaciones han hecho que las posiciones de los hospitales cambien

desde el 2010 al 2014. En 2010 el HUIMI se encontraba en primer lugar, pasando en los dos últimos años a estar por debajo del HUNSC. El HUGCDN se encontraba en 2010 en tercer lugar detrás del HUIMI y el HUNSC, y a partir de 2012 pasó a ser el peor dotado, siendo superado por el HUC.

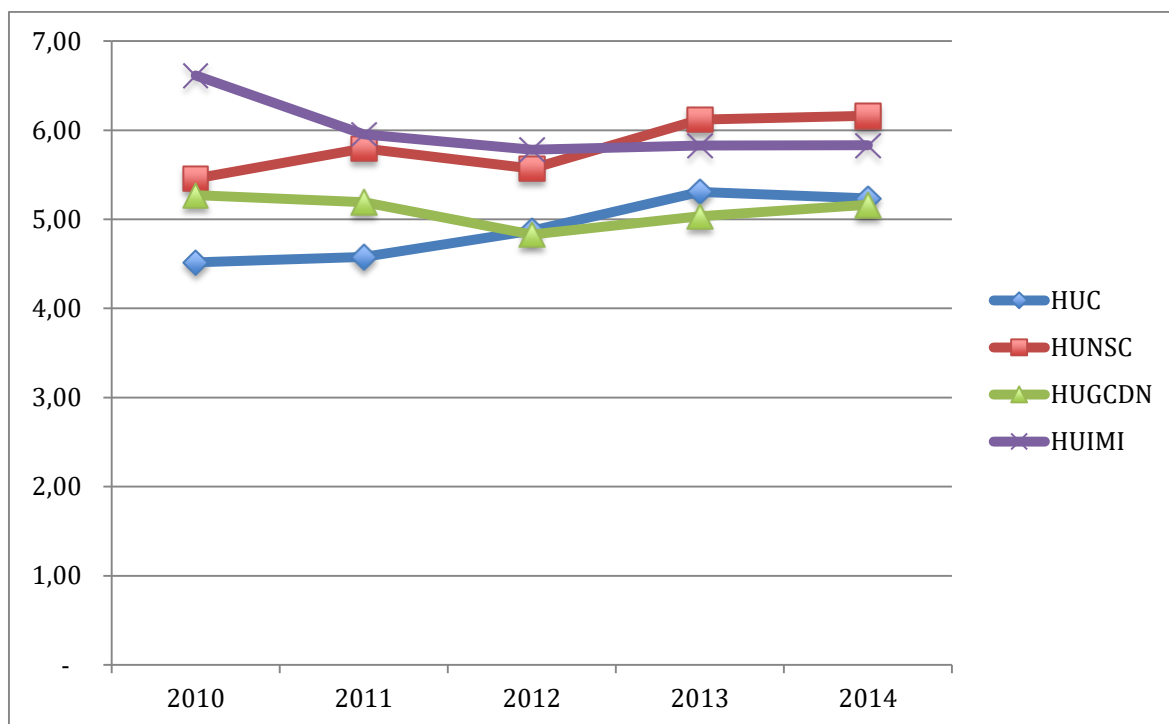


Ilustración 3. Ratios del total de personal sanitario no facultativo por 1.000 habitantes de los dos hospitales de referencia de Tenerife y los dos de Gran Canaria.

4.3.3. Comparación de los hospitales de referencia de Tenerife con otras CCAA

A continuación se muestra en la *Tabla 26* las ratios de médicos por 1.000 habitantes, pero esta vez es de las CCAA y los dos hospitales de referencia de Tenerife, ordenados en función del ratio del último año (de mayor a menor). Se puede observar como el HUNSC ocupa el segundo lugar en cuanto a médicos por 1.000 habitantes, estando solo por detrás del País Vasco. Junto con Asturias, son las únicas que están por encima del 2,00 en esta ratio.

Por otro lado encontramos al HUC situado en el puesto 16, solo encontrándose por debajo la Comunidad Valenciana, Andalucía, la propia comunidad a la que pertenece este hospital y Ceuta y Melilla.

Tabla 26. Ratios de médicos por 1.000 habitantes del HUC, HUNSC y todas las CCAA desde 2010 al 2014.

	2010	2011	2012	2013
1 PAÍS VASCO	1,85	1,89	2,04	2,12
2 HUNSC	2,00	1,96	1,92	2,03
3 ASTURIAS	2,02	2,07	2,03	2,01
4 ARAGÓN	2,04	2,09	2,09	1,97
5 C. FORAL DE NAVARRA	2,46	1,79	1,76	1,85
6 MADRID	1,75	1,84	1,87	1,79
7 CASTILLA Y LEÓN	1,74	1,75	1,79	1,69
8 CASTILLA-LA MANCHA	1,86	1,86	1,73	1,68
9 REGIÓN DE MURCIA	1,65	1,71	1,68	1,68
10 CATALUÑA	1,77	1,73	1,73	1,67
11 EXTREMADURA	1,71	1,59	1,73	1,67
12 GALICIA	1,69	1,60	1,68	1,65
13 CANTABRIA	1,67	1,69	1,67	1,64
14 LA RIOJA	1,57	1,57	1,67	1,61
15 ILLES BALEARS	1,63	1,62	1,64	1,58
16 HUC	1,47	1,42	1,46	1,57
17 COMUNIDAD VALENCIANA	1,55	1,56	1,57	1,54
18 ANDALUCÍA	1,43	1,41	1,39	1,39
19 CANARIAS	1,40	1,41	1,37	1,39
20 CEUTA Y MELILLA	1,43	1,46	1,44	1,33

En la *Ilustración 4* se muestra la evolución y la comparativa de las ratios de médicos por 1.000 habitantes de los dos hospitales de Tenerife, las dos CCAA con mayores ratios en el 2013 (País Vasco y Asturias), Canarias y las otras dos CCAA con peores ratios en el último año.

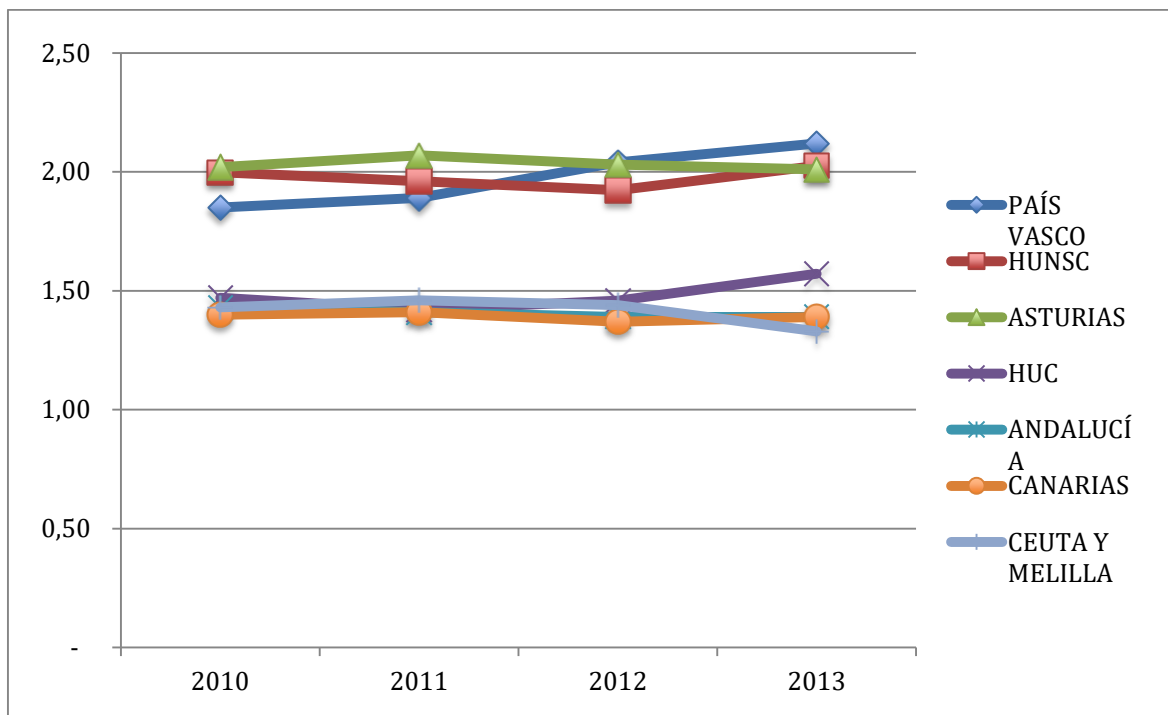


Ilustración 4. Ratios de médicos por 1.000 habitantes de las mejores y las peores CCAA y los hospitales de Tenerife.

En la tabla que se muestra a continuación (*Tabla 27*), se detallan las ratios de enfermeros por 1.000 habitantes, estando todas las CCAA junto con los dos hospitales de Tenerife que hemos estado estudiando. Se encuentran ordenadas de la misma manera que anteriormente hicimos con los médicos, de mayor a menor en función de la ratio del año 2013.

En el caso de personal enfermero las tres CCAA con mejor ratio son el País Vasco en primer lugar (3,78) y Aragón (3,72), seguida de Asturias (3,29). En este caso, el HUNSC se encuentra en el noveno lugar, muy por delante del HUC, que ocupa el decimoséptimo lugar, solo dejando por debajo a Ceuta y Melilla, Comunidad Valenciana y Andalucía. Con respecto al ratio de enfermeros, el HUC si está por debajo de Canarias, y se queda solo a 0,09 enfermeros por 1.000 habitantes por encima del peor situado en la tabla.

Tabla 27. Ratios de enfermeros por 1.000 habitantes del HUC, HUNSC y todas las CCAA desde 2010 al 2014.

	2010	2011	2012	2013
1 PAÍS VASCO	3,48	3,46	3,50	3,78
2 ARAGÓN	3,66	3,88	3,82	3,72
3 ASTURIAS	3,22	3,42	3,32	3,29
4 C. FORAL DE NAVARRA	4,66	3,12	3,12	3,07
5 CANTABRIA	3,08	3,10	3,03	2,98
6 LA RIOJA	2,82	2,93	2,88	2,89
7 GALICIA	2,95	2,79	2,95	2,87
8 CASTILLA Y LEÓN	3,03	2,98	3,01	2,86
9 HUNSC	2,52	2,89	2,63	2,85
10 MADRID	2,96	3,05	2,92	2,83
11 ILLES BALEARS	2,95	2,84	2,84	2,83
12 CATALUÑA	2,99	2,85	2,85	2,77
13 CASTILLA-LA MANCHA	3,02	2,91	2,77	2,75
14 EXTREMADURA	2,60	2,72	2,67	2,64
15 REGIÓN DE MURCIA	2,67	2,72	2,62	2,59
16 CANARIAS	2,61	2,56	2,44	2,51
17 HUC	2,14	2,17	2,31	2,45
18 CEUTA Y MELILLA	2,75	2,68	2,89	2,43
19 COMUNIDAD VALENCIANA	2,44	2,45	2,43	2,43
20 ANDALUCÍA	2,60	2,52	2,39	2,36

En la *Ilustración 5* se muestra la evolución y la comparación de las CCAA con mejores y peores ratios de enfermeros por 1.000 habitantes en 2013, junto con el HUC, el HUNSC y Canarias.

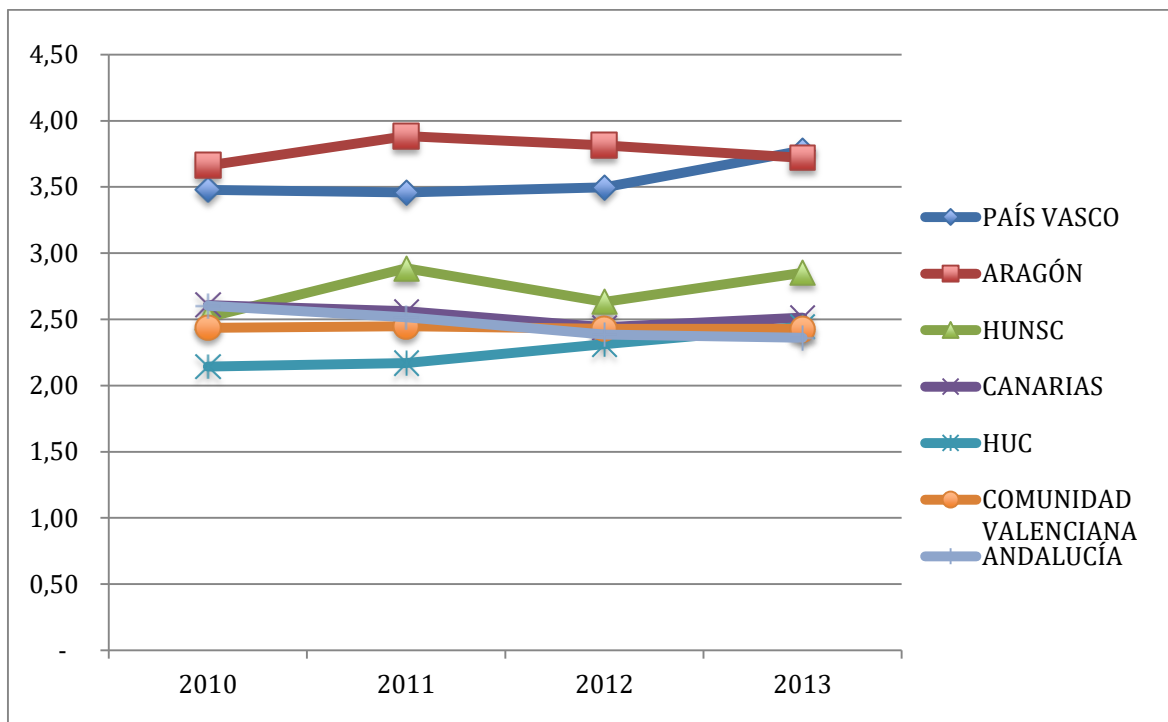


Ilustración 5. Ratios de enfermeros por 1.000 habitantes de las mejores y las peores CCAA y los hospitales de Tenerife.

4.3.4. Comparación de los hospitales de referencia de Tenerife con los datos nacionales

En la *Tabla 28* se especifican las ratios de médicos por 1.000 habitantes a nivel nacional, y se comparan con los dos hospitales de Tenerife. Se puede ver claramente como a lo largo de todo el periodo estudiado el HUNSC se encuentra por encima de la media nacional, alejándose aún más en el último año (0,38 médicos más que España).

En cambio el HUC siempre se ha mantenido por debajo de las ratios a nivel nacional, siendo el 2013 el año que más se acerca, pero que aun así se encuentra 0,08 puntos por debajo.

Tabla 28. Ratios de médicos del HUC, HUNSC y España desde 2010 a 2013.

	2010	2011	2012	2013
HUNSC	2,00	1,96	1,92	2,03
España	1,68	1,68	1,68	1,65
HUC	1,47	1,42	1,46	1,57

En la *Ilustración 6* se muestra la comparativa de las ratios de médicos por 1.000 habitantes del HUC, el HUNSC y España, donde se observa que a lo largo de estos años

el HUNSC se ha encontrado por encima de la media nacional, mientras que el HUC siempre se ha mantenido por debajo de esta.

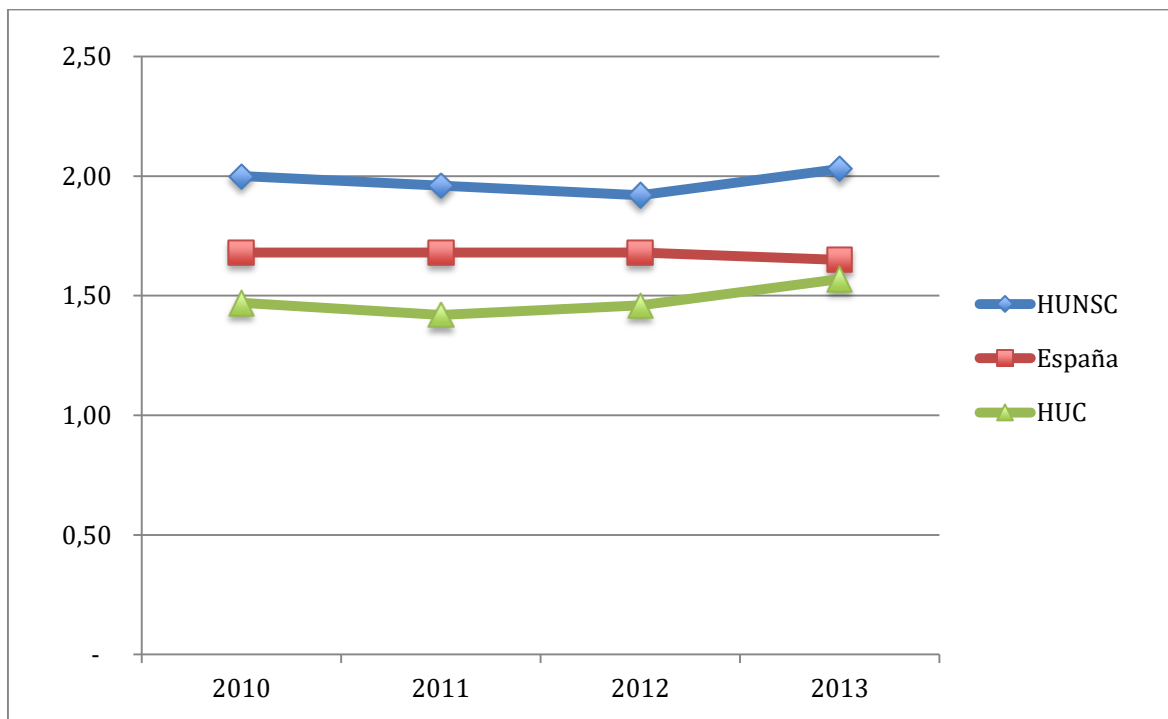


Ilustración 6. Ratios de médicos por 1.000 habitantes de España y los dos hospitales de referencia de Tenerife.

La *Tabla 29* se plantea de la misma forma que la anterior, a diferencia de que en esta se plantean las ratios de enfermeros por 1.000 habitantes. De la misma manera observamos que el HUNSC sigue ocupando el primer lugar de esta lista, distanciado por 0,09 de la media nacional en el último año. En el caso del HUC, se aprecia también que siempre se ha mantenido por debajo, pero en este caso se aleja más de la media de España, alcanzando una diferencia de 0,31 enfermeros por 1.000 habitantes en el último año, en el cual el HUC ha alcanzado su mayor ratio del periodo.

Tabla 29. Ratios de enfermeros del HUC, HUNSC y España desde 2010 a 2013.

	2010	2011	2012	2013
HUNSC	2,52	2,89	2,63	2,85
España	2,89	2,85	2,78	2,76
HUC	2,14	2,17	2,31	2,45

En la *Ilustración 7* se muestra la evolución y comparativa de las ratios de enfermeros por 1.000 habitantes de los dos hospitales de referencia de Tenerife y la media nacional. Se observa que el HUC siempre se ha mantenido por debajo de la media

nacional, mientras que el HUNSC sólo ha estado por encima de la media nacional en 2011 y 2013.

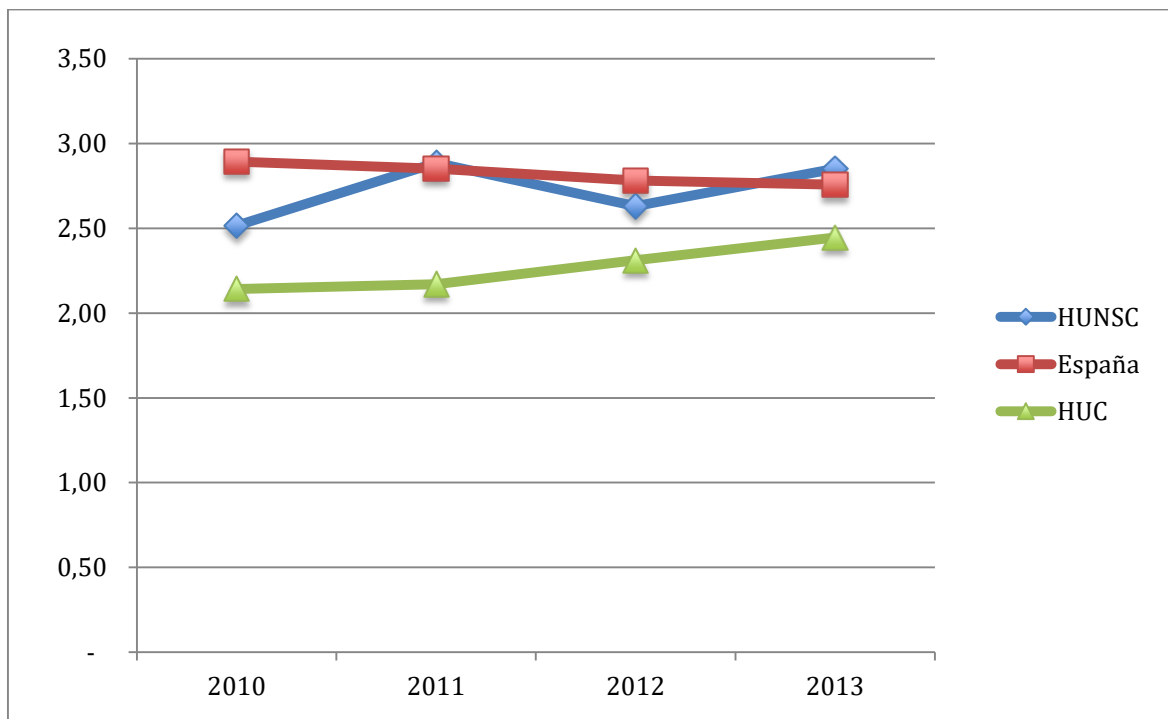


Ilustración 7. Ratios de enfermeros por 1.000 habitantes de España y los dos hospitales de referencia de Tenerife.

4.3.5. Necesidades de médicos y enfermeros del HUC en el 2013 para alcanzar la media nacional, las ratios del HUNSC y las ratios de la mejor comunidad autónoma

De estos datos podemos obtener que el HUC para llegar al menos a la media nacional hubiese necesitado en ese último año 30 médicos más (un total de 614 en vez de 584), y en cuanto a enfermeros hubiesen sido necesarios 115 enfermeros, suponiendo un total de 1024 enfermeros en lugar de 909.

Para que el HUC llegase a equipararse con el HUNSC hubiese necesitado 171 médicos adicionales y 149 enfermeros para obtener las mismas ratios de profesionales por 1.000 habitantes.

Si lo comparamos con el País Vasco, que es la comunidad autónoma con mayores ratios tanto de médicos como de enfermeros, el HUC necesitaría 205 médicos más de los que ya tenía, y 495 enfermeros de más para alcanzar las ratios de dicha comunidad.

4.3.6. Necesidades de médicos y enfermeros del HUNSC para alcanzar los ratios de la mejor comunidad autónoma

Dado que el HUNSC no queda en mal lugar en las comparaciones, solo hemos calculado las necesidades de profesionales para alcanzar al País Vasco, resultando que en el caso de los médicos habrían sido necesarios 39 más y en cuanto a enfermeros la cifra aumentaba a una necesidad de 407 profesionales.

5. Conclusiones

Tras finalizar el análisis de todos los datos de los hospitales de referencia de Canarias, los datos nacionales y de las CCAA y su comparativa, se llega a las siguientes conclusiones en cuanto al personal sanitario:

1. La crisis ha afectado de alguna manera al personal sanitario de los hospitales canarios temporalmente, notándose en casi todos los grupos y hospitales una disminución en el año 2012, y un posterior incremento en 2013.

2. Según los datos más actuales en los hospitales de Tenerife la situación de 2014 es mejor que de la que se partía en 2010 en el caso del personal de enfermería, no sucediendo así con los facultativos. En cambio, en el caso de los hospitales de Gran Canaria, se ha observado que la situación actual es en general peor que en 2010.

3. Se han observado también a nivel nacional disminuciones en todas las CCAA a lo largo de los años estudiados, mejorando su situación con respecto a la inicial en algunos casos, siendo algo peor la situación en el caso del personal de enfermería que en el de los facultativos.

4. En cuanto a ratios, el HUNSC está bastante por encima del HUC, tanto de médicos como de enfermeros. El HUNSC alcanza el segundo puesto en comparación con los ratios de las CCAA en cuanto a médicos y el noveno en cuanto a enfermeros, y en ambos casos supera la media nacional. En cambio el HUC se queda muy por debajo, estando en el decimosexto puesto en cuanto a médicos y el decimoséptimo en cuanto a enfermeros, estando en ambos casos por debajo de la media nacional.

5. Las necesidades de personal en el HUC son evidentes, siendo necesarios 30 médicos y 115 enfermeros adicionales para llegar a la media nacional, 171 y 149 respectivamente para alcanzar al HUNSC, y 205 médicos y 495 enfermeros para equipararse al País Vasco, que es la mejor comunidad según ratios. En cambio, el HUNSC está mejor dotado, aunque serían también necesarios 39 médicos y 407 enfermeros para estar al nivel del País Vasco.

6. Las necesidades obtenidas se han basado solo en comparaciones nacionales. Teniendo en cuenta que España no alcanza la media europea, podríamos deducir que la necesidad de personal es mayor.

6. Referencias bibliográficas

1. Constitución Española. (BOE, nº 311, 29 de diciembre de 1978). Disponible en:
<https://www.boe.es/buscar/pdf/1978/BOE-A-1978-31229-consolidado.pdf>.
2. Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad. (BOE, nº 102, 29 de abril de 1986).
Disponible en:
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1986-10499.
3. Bandrés E, González R. La reducción del gasto sanitario en España durante la crisis. Madrid: Funcas; 2015. Cuadernos de información económica, 248. Disponible en:
<http://www.rifde.es/app/download/19246658/La+reducci%C3%B3n+del+gasto+sanitario+en+Espa%C3%B1a+durante+la+crisis.pdf>.
4. Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. (DOUE, nº 83, 30 de marzo de 2010). Disponible en:
<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-Z-2010-70003>.
5. Ley 11/1994, de 26 de julio, de Ordenación Sanitaria de Canarias. (BOE, nº 204, 26 de agosto de 1994). Disponible en:
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1994-19583.
6. Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud. (BOE, nº 128, 29 de mayo de 2003). Disponible en:
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-10715>.
7. Real Decreto-ley 16/2002, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones. (BOE, nº 98, 24 de abril de 2012). Disponible en:
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-5403.
8. Consejo General de Enfermería. Informe sobre recursos humanos sanitarios en España y la Unión Europea 2014. Consejo General de Enfermería; 2014. Disponible en:
https://www.consejogeneralenfermeria.org/docs_revista/InformeRRHHSanitarios2014.pdf.
9. Organización Mundial de la Salud. Estadísticas Sanitarias Mundiales 2014. Ginebra: OMS; 2014. Disponible en:
http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/131953/1/9789240692695_spa.pdf?ua=1.
10. Lucio CG. España necesita unas 142.000 enfermeras para alcanzar a Europa. El Mundo. Jueves 7 de mayo de 2015; Salud. Disponible en:
<http://www.elmundo.es/salud/2015/05/07/554b43d1ca4741dc698b457e.html>.
11. Segura Benedicto A. Recortes, austeridad y salud. Informe SESPAS 2014. Gaceta Sanitaria; 2014. 28 (S1): 7-11. Disponible en:

<http://www.gacetasanitaria.org/index.php?p=watermark&idApp=WGSE&piiItem=S0213911114000508&origen=gacetasanitaria&web=gacetasanitaria&urlApp=http://www.gacetasanitaria.org&estadoItem=S300&idiomaItem=es> .

12. Complejo Hospitalario Universitario de Canarias. Memoria 2010. Gobierno de Canarias. Consejería de Sanidad; 2010. Disponible en:
<http://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/content/e2f06824-b395-11e0-8086-e35e241032d3/Memoria2010.pdf> .
13. Complejo Hospitalario Universitario de Canarias. Memoria asistencial y científica 2011. Gobierno de Canarias. Consejería de Sanidad; 2011. Disponible en:
<http://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/content/92ea95a1-49bd-11e2-a5ba-c162420e469e/MemoriaAC2011.pdf> .
14. Complejo Hospitalario Universitario de Canarias. Memoria asistencial y científica 2012. Gobierno de Canarias. Consejería de Sanidad; 2012. Disponible en:
<http://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/content/857a1225-60df-11e3-b4fd-fb042100504b/MemoriaAsistencial2012.pdf> .
15. Complejo Hospitalario Universitario de Canarias. Memoria 2013. Gobierno de Canarias. Consejería de Sanidad; 2013. Disponible en:
<http://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/scs/as/tfe/28/memorias/2013/organizacion/RECURSOS.html> .
16. Complejo Hospitalario Universitario de Canarias. Memoria 2014. Gobierno de Canarias. Consejería de Sanidad; 2014. Disponible en:
http://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/scs/as/tfe/28/memorias/2014/organizacion/RECURSOS_HUMANOS.html .
17. Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria. Memoria 2010. Gobierno de Canarias. Consejería de Sanidad; 2010. Disponible en:
http://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/content/bdae5f32-8df9-11e1-b07f-19ea83b0c378/Memoria_HUNSC_2010.pdf .
18. Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria. Memoria 2011. Gobierno de Canarias. Consejería de Sanidad; 2011. Disponible en:
<http://bazar.fundacionsigno.com/documentos/planificacion-estrategica-y-empresa/hospital-universitario-nuestra-senora-de-candelaria.-memoria-2011> .
19. Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria. Memoria 2012. Gobierno de Canarias. Consejería de Sanidad; 2012. Disponible en:
<http://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/noticia.jsp?idDocument=56c2425d-696d-11e3-b4fd-fb042100504b&idCarpeta=10b3ea46-541b-11de-9665-998e1388f7ed> .

20. Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria. Memoria 2013. Gobierno de Canarias. Consejería de Sanidad; 2013. Disponible en:
http://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/content/bc650663-5dd2-11e4-a62a-758e414b4260/Memoria_anual_HUNSC_2013.pdf.
21. Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria. Memoria 2014. Gobierno de Canarias. Consejería de Sanidad; 2014. Disponible en:
http://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/content/21e4396f-d62f-11e5-a9c5-a398589805dc/Memoria_anual_HUNSC_2014.pdf.
22. Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín. Memoria de actividad 2010. Gobierno de Canarias. Consejería de Sanidad; 2010. Disponible en:
http://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/scs/as/gc/29/memorias/10/organizacion/rec_efect_reales.htm.
23. Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín. Memoria 2011. Gobierno de Canarias. Consejería de Sanidad; 2011. Disponible en:
http://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/scs/as/gc/29/memorias/11/organizacion/rec_efect_reales.htm.
24. Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín. Memoria 2012. Gobierno de Canarias. Consejería de Sanidad; 2012. Disponible en:
http://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/scs/as/gc/29/memorias/12/organizacion/rec_efect_reales.htm.
25. Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín. Memoria 2013. Gobierno de Canarias. Consejería de Sanidad; 2013. Disponible en:
http://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/scs/as/gc/29/memorias/13/organizacion/rec_efect_reales.htm.
26. Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín. Memoria 2014. Gobierno de Canarias. Consejería de Sanidad; 2014. Disponible en:
http://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/scs/as/gc/29/memorias/14/organizacion/rec_efect_reales.htm.
27. Complejo Hospitalario Universitario Insular - Materno Infantil. Memoria 2010. Gobierno de Canarias. Consejería de Sanidad; 2010. Disponible en:
http://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/content/d5fbafba-ba10-11e1-adc8-491cdb90fd3e/Memoria_CHUIMI_2010.pdf.
28. Complejo Hospitalario Universitario Insular - Materno Infantil. Memoria 2011. Gobierno de Canarias. Consejería de Sanidad; 2011. Disponible en:
<http://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/scs/as/gc/30/memorias/11/complejo/index.htm#>.

29. Complejo Hospitalario Universitario Insular - Materno Infantil. Memoria 2012. Gobierno de Canarias. Consejería de Sanidad; 2012. Disponible en:
<http://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/scs/as/gc/30/memorias/12/complejo.html> .
30. Complejo Hospitalario Universitario Insular - Materno Infantil. Memoria 2013. Gobierno de Canarias. Consejería de Sanidad; 2013. Disponible en:
<http://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/scs/as/gc/30/memorias/13/complejo.html> .
31. Complejo Hospitalario Universitario Insular - Materno Infantil. Memoria 2013. Gobierno de Canarias. Consejería de Sanidad; 2013. Disponible en:
<http://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/scs/as/gc/30/memorias/14/complejo.html> .
32. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Estadística de establecimientos sanitarios con régimen de internado 2010. Tablas por CCAA. Gobierno de España. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; 2010. Disponible en:
http://www.msssi.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/Estad_de_SIAE_2010_CCAA.pdf .
33. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Estadística de establecimientos sanitarios con régimen de internado 2011. Tablas por CCAA. Gobierno de España. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; 2011. Disponible en:
http://www.msssi.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/TablasSIAE2011/Estad_de_SIAE_2011_CCAA.pdf .
34. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Estadística de centros sanitarios de atención especializada 2012. Tablas por CCAA. Gobierno de España. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; 2012. Disponible en:
http://www.msssi.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/TablasSIAE2012/Estad_de_SIAE_2012_CCAA.pdf .
35. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Estadística de centros de atención especializada: Hospitales. Año 2013. Tablas por CCAA. Gobierno de España. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; 2013. Disponible en:
http://www.msssi.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/TablasSIAE2013/SIAE_2013_CCAA.pdf .
36. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Estadística de establecimientos sanitarios con régimen de internado 2010. Tablas nacionales. Gobierno de España. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; 2010. Disponible en:

http://www.msssi.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/Estad_de_SIAE_2010_nacionales.pdf .

37. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Estadística de establecimientos sanitarios con régimen de internado 2011. Tablas nacionales. Gobierno de España. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; 2011. Disponible en:
http://www.msssi.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/TablasSIAE2011/Estad_de_SIAE_2011_nacionales.pdf .
38. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Estadística de centros sanitarios de atención especializada 2012. Tablas nacionales. Gobierno de España. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; 2012. Disponible en:
http://www.msssi.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/TablasSIAE2012/Estad_de_SIAE_2012_nacionales_1.pdf .
39. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Estadística de centros de atención especializada: Hospitales. Año 2013. Tablas nacionales. Gobierno de España. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; 2013. Disponible en:
http://www.msssi.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/TablasSIAE2013/SIAE_2013_nacionales.1.pdf .

7. Anexos

7.1. Índice de tablas

TABLA 1. RECURSOS HUMANOS DEL HUC DEL AÑO 2010 AL 2014.....	11
TABLA 2. RECURSOS HUMANOS DEL HUNSC DEL AÑO 2010 AL 2014.....	12
TABLA 3. RECURSOS HUMANOS DEL HUGCDN DEL AÑO 2010 AL 2014.....	13
TABLA 4. RECURSOS HUMANOS DEL HUIMI DEL AÑO 2010 AL 2014.....	14
TABLA 5. NÚMERO DE FACULTATIVOS PERTENECIENTES AL SNS POR CCAA DESDE EL 2010 AL 2013.....	15
TABLA 6. NÚMERO DE ENFERMEROS PERTENECIENTES AL SNS POR CCAA DESDE EL 2010 AL 2013.....	16
TABLA 7. NÚMERO DE FACULTATIVOS Y ENFERMEROS PERTENECIENTES AL SNS A NIVEL NACIONAL DESDE EL 2010 AL 2013.....	17
TABLA 8. VARIACIONES RELATIVAS ANUALES DEL PERSONAL DEL HUC DEL AÑO 2010 AL 2014.....	18
TABLA 9. VARIACIONES RELATIVAS ANUALES DEL PERSONAL DEL HUNSC DEL AÑO 2010 AL 2014.....	19
TABLA 10. VARIACIONES RELATIVAS ANUALES DEL PERSONAL DEL HUGCDN DEL AÑO 2010 AL 2014.....	20
TABLA 11. VARIACIONES RELATIVAS ANUALES DEL PERSONAL DEL HUIMI DEL AÑO 2010 AL 2014.....	20
TABLA 12. VARIACIÓN ANUAL DEL NÚMERO DE FACULTATIVOS POR CCAA DESDE EL 2010 AL 2013.....	21
TABLA 13. VARIACIÓN ANUAL DEL NÚMERO DE ENFERMEROS POR CCAA DESDE EL 2010 AL 2013.....	22
TABLA 14. VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL A NIVEL NACIONAL DESDE EL 2010 AL 2013.....	23
TABLA 15. RELACIÓN PORCENTUAL ENTRE FACULTATIVOS Y TOTAL DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA DEL HUC DEL AÑO 2010 AL 2014.....	23
TABLA 16. RELACIÓN PORCENTUAL ENTRE FACULTATIVOS Y TOTAL DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA DEL HUNSC DEL AÑO 2010 AL 2014.....	24
TABLA 17. RELACIÓN PORCENTUAL ENTRE FACULTATIVOS Y TOTAL DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA DEL HUGCDN DEL AÑO 2010 AL 2014.....	24
TABLA 18. RELACIÓN PORCENTUAL ENTRE FACULTATIVOS Y TOTAL DEL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO DEL HUIMI DEL AÑO 2010 AL 2014.....	24
TABLA 19. RELACIÓN PORCENTUAL ENTRE FACULTATIVOS Y PERSONAL DE ENFERMERÍA POR CCAA DEL AÑO 2010 AL 2013.....	25
TABLA 20. RELACIÓN PORCENTUAL ENTRE FACULTATIVOS Y ENFERMEROS NACIONALES DEL AÑO 2010 AL 2013.....	26

TABLA 21. RATIOS DE MÉDICOS POR 1.000 HABITANTES DE LOS DOS HOSPITALES DE REFERENCIA DE TENERIFE DESDE 2010 A 2014.	26
TABLA 22. RATIOS DE ENFERMEROS POR 1.000 HABITANTES DE LOS DOS HOSPITALES DE REFERENCIA DE TENERIFE DESDE 2010 A 2014.	27
TABLA 23. RATIOS DE MÉDICOS POR 1.000 HABITANTES DE LOS HOSPITALES DE REFERENCIA DE CANARIAS DESDE 2010 A 2014.	27
TABLA 24. RATIOS DEL PERSONAL TOTAL DE ENFERMERÍA POR 1.000 HABITANTES DEL HUC, HUNSC Y HUGCDN DESDE 2010 A 2014.	28
TABLA 25. RATIOS DEL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO POR 1.000 HABITANTES DEL HUC, HUNSC, HUGCDN Y HUIMI DESDE 2010 A 2014.	29
TABLA 26. RATIOS DE MÉDICOS POR 1.000 HABITANTES DEL HUC, HUNSC Y TODAS LAS CCAA DESDE 2010 A 2014.	31
TABLA 27. RATIOS DE ENFERMEROS POR 1.000 HABITANTES DEL HUC, HUNSC Y TODAS LAS CCAA DESDE 2010 A 2014.	33
TABLA 28. RATIOS DE MÉDICOS DEL HUC, HUNSC Y ESPAÑA DESDE 2010 A 2013.	34
TABLA 29. RATIOS DE ENFERMEROS DEL HUC, HUNSC Y ESPAÑA DESDE 2010 A 2013.	35

7.2. Índice de ilustraciones

ILUSTRACIÓN 1. RATIOS DE MÉDICOS POR 1.000 HABITANTES DE LOS DOS HOSPITALES DE REFERENCIA DE TENERIFE Y LOS DOS DE GRAN CANARIA.....	28
ILUSTRACIÓN 2. RATIOS DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA POR 1.000 HABITANTES DEL HUC, HUNSC Y HUGCDN.	29
ILUSTRACIÓN 3. RATIOS DEL TOTAL DE PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO POR 1.000 HABITANTES DE LOS DOS HOSPITALES DE REFERENCIA DE TENERIFE Y LOS DOS DE GRAN CANARIA.....	30
ILUSTRACIÓN 4. RATIOS DE MÉDICOS POR 1.000 HABITANTES DE LAS MEJORES Y LAS PEORES CCAA Y LOS HOSPITALES DE TENERIFE.....	32
ILUSTRACIÓN 5. RATIOS DE ENFERMEROS POR 1.000 HABITANTES DE LAS MEJORES Y LAS PEORES CCAA Y LOS HOSPITALES DE TENERIFE.....	34
ILUSTRACIÓN 6. RATIOS DE MÉDICOS POR 1.000 HABITANTES DE ESPAÑA Y LOS DOS HOSPITALES DE REFERENCIA DE TENERIFE.....	35
ILUSTRACIÓN 7. RATIOS DE ENFERMEROS POR 1.000 HABITANTES DE ESPAÑA Y LOS DOS HOSPITALES DE REFERENCIA DE TENERIFE.....	36